

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

### España

#### DE AYER

Madrid 3.

#### EL AUTOR DEL ATENTADO

Ha sido desahogado en Torrejón de Ardoz, cerca de esta Corte, el autor del atentado anarquista realizado el 31 de Mayo.

Entró en la estación del ferrocarril y pidió pasaje para Barcelona. A un guarda-jurado que estaba en la estación le llamó la atención el acento catalán de aquel sujeto y, fijándose en él, observó que estaba herido en la cara.

Preguntóle quien era y á qué había ido á Torrejón, contestándole el desconocido disparándole un tiro de revolver que dejó muerto al guarda-jurado.

En seguida echó á correr el asesino, pero acosado por gran número de personas y viéndose perdido, se disparó un tiro, cayendo sin vida.

Muy poco después se tuvo noticia del suceso en Madrid, saliendo muchas personas para Torrejón, entre ellas el gobernador civil.

El cadáver fué identificado sin gran esfuerzo como el del sujeto que estaba en el balcón desde el cual se arrojaron las bombas á la carroza donde iban el Rey don Alfonso y la Reina doña Victoria.

El autor del atentado llámase Manuel Morales y era catalán. La noticia de su muerte ha producido grandísima impresión.

#### DE HOY

Madrid 4.

#### EL CADAVER DE MORALES

El cadáver del autor del atentado ha sido trasladado á Madrid y depositado en el hospital del Buen Suceso. Una gran muchedumbre se agolpó á las puertas de dicho hospital, pero se estableció un cordón de policía para impedir que entrase nadie á ver el cadáver.

#### ANTECEDENTES DEL AUTOR

Manuel Morales tenía veintiseis años y era hijo de un fabricante de tejidos establecido en Sabadell.

Hacia años que no estaba en buenas relaciones con su familia, y últimamente su padre lo había arrojado de su casa por su mala conducta y sus ideas anarquistas.

Había recibido una educación muy empuerada y pasado algunos años en el extranjero.

Se asegura que si bien estaba señalado desde hacía años por su exaltación, hasta hace muy poco tiempo no se afilió á la secta anarquista, y que entre sus nuevos compañeros era objeto de burlas y desprecios, tildándole de "burgués", por lo que él mismo pidió que se le sometiese á prueba, recibiendo entonces el encargo de matar á Alfonso, XIII donde pudiese y como pudiese.

#### LOS COMPLICES

Se busca activamente á los cómplices de Manuel Morales.

#### RECEPCION

Anoche se efectuó en Palacio una recepción en honor de los príncipes extranjeros y de los Embajadores extraordinarios.

El acto resultó imponente. El Rey y la Reina recibieron durante la recepción calurosas muestras de respeto y simpatías.

OVACIONES A LOS REYES  
Ayer por la tarde los reyes fueron en automóvil á Aranjuez, siendo objeto en aquel Sitio Real y en Madrid de frenéticas aclamaciones.

También se les tributaron muchas en el Teatro Real al asistir anoche á una representación de gala celebrada en aquel coliseo.

#### CASTELLANO

Está gravemente enfermo el Senador y ex-ministro don Tomás Castellano.

RELOJES  
**GIRARD PERREGAUX**  
PRECISION-CRONOMETRICA  
LOS VENDE EN **HIERRO-C**

### ACTUALIDADES

La captura del autor del atentado anarquista perpetrado en Madrid el día de la boda del Rey y los antecedentes de su vida y los detalles de su muerte, que en otro lugar publicamos, parécenos que demuestran de manera indudable que el verdadero culpable en estos crímenes espantosos de la moderna secta antisocial es la secta misma, la doctrina, el anarquismo.

Los ejecutores, sin que pretendamos defenderlos, son fanáticos, son locos, son las primeras víctimas del odio y de la envidia, origen y fundamento de la infame secta.

El desgraciado Morales una vez trastornado por su cerebro y envenenado su sangre con el virus del anarquismo empezó por traicionar al autor de sus días.

Después conspiró contra la sociedad que le había hecho un hombre culto.

Luego para demostrar que no era traidor, se ofreció á asesinar á dos jóvenes inocentes, de España entera queridos, y del mundo entero admirados y solo logra llevar el luto y la desolación al seno de numerosas familias que ningún daño le habían hecho ni á él ni á su secta.

Y por fin, al verse perseguido como perro rabioso por multitud de honra-

dos campesinos, quizás siente desvanecerse las tinieblas de su alma y, horrorizado ante la enormidad de su crimen, comete el último, suicidándose.

Pero queda en pie y continúa amenazando á la sociedad el verdadero responsable: la secta.

Y contra ella habrá que adoptar más tarde ó más temprano medidas severas, porque la sociedad tiene derecho á vivir y el deber de defenderse.

Para atenuar el triste efecto que la nota que precede pueda hacer en el ánimo de nuestros lectores vamos á insertar aquí una carta de un gaujero de Bamba que tiene casi tanta gracia como algunos proyectos de ley de nuestros representantes.

Jovellanos, 30 de Mayo de 1906.  
Sr. Director del Diario de la Marina.  
—Habana

Muy señor mfo: Permítame usted que comience estas líneas haciendo un poco de historia contemporánea, para terminar aplaudiendo estrepitosamente una orientación legislativa que me ha llenado de entusiasmo.

A las ocho de la mañana de hoy di una vuelta por el potrero y ya las vacas habían abandonado el pasto; unas metidas hasta los ijares en el agua, otras inmóviles á la sombra de los algarrobos, de las guásimas y de los atejos. Si en lugar de tener vacas del país ó traídas de Venezuela—pensé—las hubiera yo importado, por ejemplo, de Finlandia, á estas horas estarían comiendo yerbas y tomando con el mayor gusto el selecito...

A las ocho hubo que "soltar" los arados, porque el ganado se asfixiaba. Si en vez—reflexioné—de trabajar con bueyes criollos ó importados de Cartajena, se enyugaran en Cuba toros cebados de Escocia, pongo por caso, las tareas resultarían casi dobles...

A las nueve osé penetrar en un cañaveral para inspeccionar el trabajo, y los chapadores del país y de islas que estaban veraneando en él, me dijeron muy frescamente: Don Rodríguez, tiene usted que aumentarnos el ajuste ó nos rajamos; porque con el sol de estos días y el calor de la guinea, esto es un chicharrero que no hay cristiano que lo aguante. Si en lugar...

Meditando sobre esos particulares y sudando la gota gorda, penetré en la casa de vivienda, cogí un periódico para echarme aire y, á poco, empecé distraíblemente á leer... "Cámara de Representantes... proyecto de ley de inmigración... enmienda á la enmienda... 100 mil pesos de dicho crédito para subvencionar el viaje de agricultores del Norte de Italia, Suecia, Noruega y Dinamarca"... ¡Qué solemnisimo papirótazo me dí entonces en la frente! ¡Aquello completaba por modo archifeliz mi pensamiento!

El primer colono que haga un rebumbio de dinamarqueses, suecos y no-

regos y lo espete en un cañaveral, se pone rico cobrando un tanto por presenciar el espectáculo. ¡Y un sueco comiendo quimbombó y platanito asado? ¡Y un dinamarqués chupando caña? ¡Y un noruego fajándose con un mango? ¡Y aquella habanera tan pulpa, "Chicho no te hagas el sueco"? ¡Y aquel danzón tan sabroso, "El noruego y la mulata"? ¡Qué inmensos horizontes abre esa orientación ante mi vista! ¡Por qué no hemos de enriquecer, igualmente, la flora y la fauna de nuestro país con la fauna y la flora de los países del Norte? Yo me comprometo, por el pronto, á soltar un oso blanco con su osa correspondiente en un cuartón del potrero, y hasta hacer que les euren la garrapata... ¡Oh, nuestros cerrieles mares poblados de focas! ¡Quién aguantará entonces á los poetas decadentes!

La verdad es que para aclimatarse en Cuba y trabajar sometidos al rigor de su sol ardiente, y entenderse con nosotros y asimilar nuestro modo de pensar y de sentir y nuestros usos y costumbres, y aplatarse y adquirir pronto el dejo criollo, dejando á un lado los dinamarqueses, no hay como los suecos y los noruegos.

Opino que no existe mejor manera de hacer patria y de forjar nuestro espíritu de nación, que atrayendo al país elementos que no se confundan fácilmente con nosotros.

"La capa del estudiante parece un jardín de flores, toda llena de remiendos de diferentes colores."

Los destripara-terrones que, desde las siembras Zayas, el maíz gigante y el arroz de secano del Japon hasta el cultivo de las peonías y el estudio de las manehas del sol, venimos saltando de maravilla en maravilla, hemos llegado ahora al colmo de nuestra apoteosis en presencia de la sólida preparación científica, del conocimiento de la historia de América y del minucioso estudio de las necesidades del país que resplandecen en el debate sobre el proyecto de ley de inmigración.

Ya que por injusticias de la suerte no ocupo un lugar en la Cámara, permita usted, señor Director, dando publicidad á estas líneas, que contribuya á ilustrar la discusión, si esto es posible, y aplauda estrepitosamente á la vez.

Le anticipa las gracias su a. s. s. Gedeón Rodríguez.

#### Carta del señor Cardenal

Habana, Junio 3 de 1906.  
Sr. Director del Diario de la Marina.  
Distinguido amigo:

El hecho de haber figurado mi nombre en algunas informaciones equivocadas de la prensa, al relatarse los sucesos ocurridos con las Compañías de Inversiones, obligame á solicitar de la imparcialidad de usted se sirva dar acogida á estas líneas en el periódico de su digna dirección.

Hace un año los señores José-Lorenzo Castellanos, Enrique Villuendas, y otras personas respetables, unidas á la modesta del que suscribe, constituimos una Sociedad Mercantil, por

Escritura Pública otorgada ante el ilustre Notario señor Enrique Roig, y entramos con diversos cargos en el Cuerpo de Consejeros.

Conforme á los Estatutos sociales nuestra misión debía de circunscribirse, y se circunscribió exclusivamente á funcionar tan solo dentro de los límites precisos que ellos determinan, asistir á juntas, exponer una opinión ó evacuar una consulta; todos los actos en que podamos haber intervenido, constan de manera auténtica, clara y diáfana, consignados en el libro de actas que se ha llevado escrupulosamente y que está foliado y sellado por el Juzgado.

Nunca hemos ejercido gestión alguna en el manejo material de las operaciones de la Compañía, porque estaban conferidas á quien correspondía, que era el Secretario Administrador y la dependencia de las Oficinas.

La compañía ha funcionado legalmente, durante un año, procediendo de manera legal y pública en todo, y con perfecto conocimiento del Gobierno y de las autoridades judiciales.

Si amparados por la forma en que se emiten las acciones de la compañía, alguien ha utilizado ese medio para ejecutar actos ilícitos, sus autores son los que deben de sufrir exclusivamente las consecuencias; pero hacer responsables de esos hechos á la Compañía en los cuales ella no ha intervenido, sería lo mismo que exigir responsabilidad á la Aduana, por ejemplo, porque de la recaudación de la dependencia del Estado hiciesen los que explotaban determinados juegos.

En cuanto á mí, desde hace cuatro meses según consta en el libro de actas de la Compañía, he de retirarme de toda intervención personal en la misma, sin que desde entonces me haya ocupado de ella, hasta que recientemente y con motivo de los procedimientos judiciales iniciados, se me rogó suscribiese un escrito dirigido á las altas Autoridades, pidiéndoles que en evitación de atropellos fáciles de cometer por la índole especial de los Juzgados Correccionales, se sometiese el conocimiento del asunto á los tribunales ordinarios, y se solicitaba una investigación tan amplia y tan completa como fuera menester, á fin de evitar precisamente lo que está sucediendo, que es la confusión de los inocentes con los culpables.

La condena del señor Castellanos y la de algunas otras personas, á quienes se ha hecho responsables de actos ajenos, y de los que ningún cono-

cimiento tenían constituye la negación más grande de la verdad, evidenciada de modo tan notorio, que el mismo señor Juez hubo de declarar en el acto del juicio, "que estaba convenido de cuanto dijo el señor Castellanos en su notable defensa; pero que se veía precisado á condenarlo."

Es loable la persecución y el castigo de los infractores de la Ley; pero no es lógico pensar al inocente. La prensa que es mantenedora de que los principios de justicia sean observados con absoluta pureza, no podrá seguramente negarse á la defensa del derecho cuando este se lesiona con manifiesto error.

Quedo de usted profundamente reconocido por la bondadosa hospitalidad que dé á estas líneas en el periódico, y le reitero los sentimientos de mi sincera amistad y respetuosa consideración.

T. Cardenal.

—Crea usted, señorita, que mis palabras son sinceras: yo no soy amigo de las exajeraciones; al pan le llamo pan y vino al vino; sus pies de usted sea pies de niña, pies de ángel; podría usted pisar entre rosas y no las aplastaría. El poeta, (ya sabe usted que aquí esa es fruta prohibida, porque no hay más que versificadores más ó menos buenos); el poeta que los cantase se immortalizaría. Para esos pescetose no hay (oh niña encantadora!) más que un calzador: el calzador parisiense de LA MARINA, de los Portales de Luz.

### EL TIEMPO

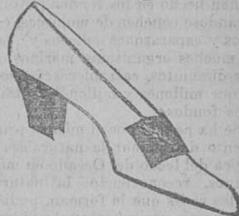
Habana, Junio 3 de 1906.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

	Máx	Mín	Med
Termómetro centígrado.	29.7	23.0	26.8
Tensión del vapor de agua, m. m.	19.38	16.77	18.07
Humedad relativa, tanto p. c.	50	58	69
Barómetro corregido (10 a. m. 762.81 m. m.)	4 p. m. 762.00		
Viento predominante.	E.		
Su velocidad media: m. por segundo	5.0		
Total de kilómetros.	423		
Lluvia, m. m.	Lluvia		

### PUMP

últimos modelos para señoras.



Elegante, caprichoso, y serio zapato PARA VERANO.

Piel Rusia, Lena y Piel Blanca (Limpiable)

"BAZAR INGLES" (S. BENEJAM)

San Rafael esq. á Industria. c 1119 alt 14-30

### EN EL NACIONAL

Hermoso, brillante, deslumbrador estuvo el baile de las flores celebrado anoche por la simpática sociedad regional Centro Gallego. Aquella profusión y gusto artístico de las luces, aquellos ecos de la orquesta, que embriagaban los sentidos, aquella fiebre del baile que á todos arrastra, constituían la más completa ilusión.

Lo que más llamaba la atención en las jóvenes bailarinas, después de su hermosura, era el buen gusto y la sencillez de sus vestidos. Y esto es lógico. Como que la tela de la mayor parte de los trajes que se lucieron allí procedía de la gran tienda "La Filosofía", de Neptuno y San Nicolás.

**KARANA** Superior á la fenacetina y la antipirina. Cura en el acto neuralgias y dolores de cabeza. c 1134

**KARANA** Para dolores de jicada, reumáticos, de muelas, no hay nada mejor. Superior á la antipirina y la fenacetina.

**KARANA** En las fiebres para bajar la temperatura no hay nada mejor. Cura pronto y bien. De venta en las boticas 5 centavos el sobre. 12 1 Ja

**TEATRO ALHAMBRA**  
COMPANIA DE ZARZUELA  
Función todas las noches  
HOY A LAS OCHO: Batalla de Tipples.  
A las nueve: Se la lleva el bobo.

**Agua Natural Digestiva**  
del MANANTIAL de la CANTERA de San Francisco  
CONSULTE A SU MEDICO  
Esta agua está analizada en el Laboratorio Nacional de la Isla de Cuba. Nuestra Agua Natural Digestiva es pura, fresca y gusto agradable al paladar, usada en las comidas, es poderoso auxiliar para una buena digestión, curando al mismo tiempo la DISPEPSIA, enfermedades del HIGADO y ESTREÑIMIENTO haciendo funcionar con regularidad los intestinos.—Se recibe diariamente del Manantial en garrafones, med ios y galones.  
MERCED 63 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA 7663 12-28M

**CENTRO DE PARIS**  
GALIANO, 74, TELEFONO 1940.  
Elegantes Sombreros de Verano de Señoras y niños, desde \$ 1.00.  
VESTIDOS  
Corsets, Canastillas para bebés.  
Galiano 74. Tel. 1940

**Polvo de Arroz**  
**Boton de Oro**  
de PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE  
De venta en todas las perfumerías, sedos y Farmacias de la Isla.  
Deposito: Salón Crusellas, Obispo 107, casi esquina á Villegas.  
Deposito tambien de los ricos siropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.  
Refrescos de soda y mantecados.

**LA TIJERA PARISIEN**  
Sastrería, Camisería y Peletería.  
Así como el higienista Dr. Delfin, cuando habla del "Dispensario de la Caridad", dice: "se acabó la harina, se acabó el carbón!", etc., nosotros decimos:  
"Se nos acaban los mejores cuellos y puños que han venido á Cuba! se nos concluyen las más ricas telas de verano importadas en la Perla de las Antillas! se nos agota el calzado más famoso que ha entrado por la Aduana.  
Fernández y López.  
MURALLA núm. 13, esquina á San Ignacio, Teléfono 3181.

**El Gran Hipódromo**  
Acaba de recibir el mejor surtido de arces franceses que ha venido á la Habana.  
500 LIMONERAS PARISIENS fabricadas de espresfo para esta casa, forman el surtido  
SON ELEGANTES, FINAS, VISTOSAS Y FUERTES  
Los precios rifien con su valor real "sea de ganga" al igual que las CAPAS DE AGUA que es el orgullo de esta casa.  
CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA.  
Habana 85.

**CHOCOLATE "LA AMBROSIA"**  
CLASE EXTRA N. 10  
SUPERIOR á TODOS

2  
Ecos de la Prensa Española

Mapa del fondo del mar.

Acaba de publicarse un Mapa de toda la porción del globo terrestre cubierta por el mar. Cinco años ha llevado el trazado de este Mapa hecho a expensas del príncipe de Mónaco.

En él se marcan con bastante precisión los detalles del fondo del Océano, pudiendo advertirse que dicho fondo presenta en sus accidentes bastante semejanza con la superficie de la tierra; esto es, que se encuentran también cadenas de montañas, valles y llanuras, profundos barrancos, etc., etc.

El Océano Atlántico, por ejemplo, cubre dos extensísimos valles. Uno de ellos se extiende entre las islas de Cabo Verde y las Azores y es de gran profundidad; alcanza hasta cerca de Europa y termina junto a las islas británicas, en cuya región se eleva la cresta ó cadena montañosa submarina que separa el Atlántico del Mar del Norte.

El otro valle se desarrolló paralelamente al anterior, del cual está separado por una cordillera cuyas crestas son las islas Azores.

Sobre esta elevación terrestre que constituye la separación de los dos grandes valles, el agua del mar nunca pasa de una altura de 3,000 metros, mientras que la profundidad del valle en las proximidades llega a ser unos 2,000 metros más; en total unos 5,000 metro desde la superficie de las aguas.

El otro valle, ó sea el primeramente mencionado, es más hondo; su suelo se halla á una profundidad media de 6,500 á 7,000 metros.

Al Norte de estos dos valles el fondo de la corteza terrestre que el mar es, relativamente, poco profundo. Entre la Groenlandia y la Irlanda existe una gran llanura cubierta por las aguas y en la que no se presenta ninguna depresión digna de notarse.

Las mayores profundidades del mar no se encuentran en el Atlántico, sino en el Pacífico. Cerca de la costa de Nueva Zelanda se hallan unos tremendos barrancos cuya profundidad alcanza cerca de diez mil metros. Es uno de los accidentes más notables del fondo del mar. Aterra el pensar lo enorme de la presión que en aquellas profundidades ejercerá el agua.

Debe advertirse que la vida, lo mismo vegetal que animal, se halla limitada á las regiones más superiores del mar. En las grandes profundidades no existen organismos vivos.

Así, pues, los fondos de los valles antes indicados y más aún lo profundo de los grandes barrancos, son antros completamente desiertos, donde reinan las tinieblas más profundas, puesto que la luz del sol no penetra sino en las capas más profundas del Océano.

Únicamente se encuentran en esas recónditas soledades los despojos más pesados que el agua, de los seres que pululan en las regiones más próximas á la superficie.

Así lo demuestran los dragados que se han hecho en los fondos profundos, sacándose conchas de moluscos, esqueletos y caparazones silíceos y calizos de muchos organismos, marinos, algunos diminutos, casi microscópicos, pero que millones y millones tapizan dichos fondos.

Se ha podido por el mismo procedimiento determinar la naturaleza geológica del lecho del Océano en muchos puntos, reconociendo la naturaleza de las rocas que lo forman, pudiéndose advertir que así como el relieve y la configuración del fondo del mar es semejante á la superficie del suelo en los continentes emergidos, también hay analogía en la estructura y composición.

De suerte, que también existirán vetas ó filones metálicos; es decir, minas, lo mismo de metales preciosos, como de los que la industria humana necesita, y como la superficie del globo cubierta por los Océanos es muchísima mayor que la de la tierra al descubierto, se puede colegir que las riquezas, lo mismo de oro y plata que de hierro, zinc, estaño, mercurio, etc., sobre las que el Océano extiende su pesadísimo manto, han de ser enormemente superiores á las que los humanos explotan arañando desde tiempo inmemorial la corteza que el mar ha dejado libre.

¡Quién sabe si en el porvenir el hombre podrá encontrar en el dominio de las fuerzas naturales los medios potentes que han de necesitarse para emprender explotaciones mineras en las sierras submarinas y en el fondo de esos barrancos tenebrosos abiertos hoy día por capas de agua de diez mil metros de espesor!  
(El Imparcial, de Madrid.)

LA GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX á base de HEROINA, agua, laurel, cerezo y poligala. Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis. Son de efectos RAPIDOS, probadas y os convencen.

Se remiten por Correo y Expres á todas partes de la República, por Larrzábal Hnos. Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Ríola 99, Habana. Únicos Agentes de estas pastillas. c 1247 alt t4-4

VIVIENDAS DE OBREROS

Problema vital, de cuya resolución científica se derivarían inmensos beneficios para la sociedad cubana, es el problema de construir viviendas adecuadas para las clases obreras de los grandes núcleos urbanos.

Contestando particularmente al señor Rafael López—de Lemparilla 42—que me excitaba á quebrar nuevas lanzas en pro de esa justísima causa, decíale yo que ese conflicto no se soluciona, simplemente porque los hábitos no se detienen á pensar cómo, en el eterno oleaje de la vida, van al fondo las aguas de la superficie, que entonces la luz del sol baña y entibia, y como, unas y otras, alternativamente, son lanzadas á la profundidad de los mariscos senos.

Si los grandes y poderosos; si los soberbios y los felices de la sociedad, meditaran en la inestabilidad de la suerte, recordaran cuán fácilmente han pasado de la opulencia al hambre, tantos que creyeron que les faltaría vida para consumir su oro, y á quienes un incendio, una quiebra, un terremoto, cualquier accidente, dejó vida y arrasó fortuna; si el burócrata supiera que no es vitalicia su canonjía y el potentado sintiera el peligro de no seguir siéndolo, ya el gozoso hubiera hecho lo que no se quiere realizar el amor al prójimo.

—Las torres que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron.

dijo el clásico. Fuérame dado, por sólo un día, derribar las torres de la vanidad, llevar al taller, á la carretera, á la mina y al andamio, á los empingrotados señores que seostean entre encajes, arrastran sobre alfombras sus bordadas zapatillas, se empolvan y perfuman; hariales dormir en esos cuchitriles infectos, comer en la misma habitación en que satisfacen otras prosaicas necesidades, vivir sin luz ni aire, en el seno mismo de la fastuosa existencia nacional. Y estoy seguro de que entonces, al volver á sus comodidades y placeres, harían algo por mejorar la condición doméstica de esos millares de criaturas, que también tienen derecho á los beneficios de la higiene, á los atractivos de la civilización, á la paz del espíritu en la sabrosa quietud del hogar.

Empero, no soy yo quien puede realizar obra de dioses. Es el Estado, es el Gobierno cubano, Gobierno de los ricos y de los míseros, Estado que abraza desde el Palacio Presidencial hasta la última choza del pescador; son ellos los que deben solucionar ese problema, construyendo y estimulando las iniciativas individuales; favoreciendo la construcción de casas decentes para el pueblo trabajador y obligando á desalmados caseros, á cumplir los preceptos higiénicos y obedecer los mandatos de la filantropía.

Parece increíble que vivan como viven, hacinados en suecas ciudadelas, tantas familias, en un país, donde para reedificar un hospital de aldea se piden 15 mil duros, para un Palacio legislativo, un millón, para cualquier obra innecesaria, parque, monumento, malecón ó kiosko, toda una fortuna.

Necesitan los ahitos, calles asfaltadas por donde resbalen sus zunchos, amplias calzadas por donde rueden sus automóviles; salones regios, de artístico decorado, por donde descurrir en las fiestas oficiales, y en los cuales hacer alarde de la dulce sencillez republicana. Los modestos ciudadanos de otros días, los hijos de humilde cuna, los criados en la placida atmósfera del villorrio, enemigos de la monarquía

por lo que tiene de privilegio para unas clases sociales, enemigos de la Colonia por lo que tenía de injusta en el reparto de los bienes oficiales, enamorado de la democracia, de la modestia, de la sobriedad, esos, esos comen ahora en dorada vajilla, duermen entre plumas, se irritan del ruido que produce el martilleo del artesano y se enojan de hombros cuando se les habla de la infelicidad de sus hermanos del taller y del andamio.

A otra situación política, otros sentimientos. Estas olas que el sol clarea y la espuma corona, no tienen ya el temor de volver al fondo, en el eterno oleaje de la vida.

Hay que ver esos cuartuchos miserables; hay que preguntarse cómo caben en ellos familias enteras; cómo satisfacen ciertas necesidades personales, sin daño de la salud ni mengua del pudor.

¡El pudor! ¡No nera tan virtuosa, tan dulce, tan ingénitamente tan buena la mujer cubana, y cada una de nuestras obreritas sería un ser infortunado! Ahí, poniendo entre cama y cama un delgado lienzo, ahí descansa el matrimonio infeliz, y sueña con los ángeles la inocente virgen.

Cuatro varas en cuadro de terreno, que cercan cuatro paredes, con sala, alcoba, comedor, cocina y hospital. Allí se desayunan los sanos y lanza sus clamores el enfermo; allí nace el último hijo y muere el primero; allí á la vista de sus hermanitos, asea sus carnes y limpia sus cabellos la linda quinceña, y sacude el polvo y exprime el sudor de sus ropas el padre, cuando retorna, fatigado del trabajo; allí se arrojan á pobres lechos, el hermano moeción y la madre anémica, como esas bandadas de turcos ó árabes que vagan por la tierra, sucios y hediondos, se arrojan en el pavimento de algún soportal ó bajo la improvisada tienda, sin miramientos ni escrúpulos, sin moral y sin pudores.

No casas, bohíos; no cuartos, covachas, son esas que la usura social destina al obrero, al que más trabaja y menos exige en la existencia nacional. Y, así y todo, crecidísima renta exigen por ellas, todas las garantías posibles imponen y, cuando la miseria y la desgracia son tales, que el precio de inquilinato no se hace efectivo ¡ahí del Juez Municipal para lanzar á la calle los tareas, y asociar al infortunio del perseguido la severa majestad de la ley!

Yo sé que nadie tiene razón para disfrutar de la agena propiedad; yo sé que el casero es un ciudadano con perfectísimo derecho á cobrar el valor de lo suyo. Pero el Estado puede hacer la competencia cristiana y digna, al especulador desalmado, que ni asea sus casuchas, ni se preocupa de que en ellas penetre la humedad y el frío, y que fija á placer la utilidad de su negocio, cobrando con exceso, mientras miente ante la Junta de Amilaramiento para no contribuir debidamente á los gastos públicos.

El Estado tiene facultades bastantes, y bastante obligación de exigir el blanqueo de paredes, mejora del pavimento, aumento de luz y aire, todo lo que represente higiene en las casas habitadas por obreros. En cuanto á capacidad del local, puede establecer también un precio máximo por vara cuadrada en concepto de alquiler, cuando la habitación no llegue á determinada superficie; con lo que se evitaría que, donde solo caben diez personas, se construyan cuatro viviendas, con perjuicio de la salud y de la moral.

Y luego, ¡ahí de la fabricación de barrios obreros, por cuenta del Municipio; ahí de los estímulos al que edifica con más respeto de la vida agena; ahí de la rebaja de las contribuciones ó del premio especial otorgado al casero que mantuviera sus edificios, habitados exclusivamente por obreros, en mejor estado de embellecimiento y sanidad.

Leí, hace tiempo, que Marta Abreu poseía en Santa Clara un amplio edificio, en que vivían, gratis, numerosas familias; y entonces pedí á mi musa inspiradora, sus flores más perfumadas y sus notas más tiernas, para depositar aquellas á las plantas y llevar á estas á los oídos de la ilustre benefactora. Pero no he podido después ofrecer parecido homenaje de cariño á ninguna otra Marta.

Lo que veo todos los días es algún carrerón de trastos viejos, lanzados por el fallo del señor Juez, y detrás del carrerón un grupo de anémicas mujeres y ventrudos chiquillos, con luto en las raídas ropas, muchas veces con la expresión doliente de la infelicidad, siempre, que van á meterse en otra covacha nauseabunda, unos cuantos metros más allá del palacio artístico y del concurrido parque, donde exhiben sus republicanos sentimientos los ahitos de la sociedad.

Y siempre que eso veo, siento no tener á la vista al casero y al legislador, al gobernante y al engrizado, para repetirles el distico del clásico:

—Las torres que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron.

J. N. Aramburu.

DESAUCIADOS DEL ESTOMAGO  
probad la célebre  
ESTOMACALINA  
del Dr. Alfageme—Droguerías y boticas.

LA INMIGRACION

He aquí el discurso que pronunció el señor Rodríguez Acosta en la sesión celebrada por la Cámara de Representantes el día 23 de Mayo último, combatiendo la enmienda que presentó el señor Govín al proyecto de ley de inmigración:

Señor Rodríguez.—Señor Presidente y señores Representantes: creo que hemos llegado precisamente al eje de la cuestión que viene siendo objeto de debate durante seis días consecutivos, y para ordenar las deshilvanadas ideas que necesito exponer, combatiendo esa enmienda, voy á comenzar por expresar determinadas dudas que me asaltaron, con motivo de ser este proyecto tan rudamente combatido por propios y extraños.

Quando en el día de ayer, después de una labor extraordinaria, de carácter político, había consumido todas las horas desde las ocho de la mañana hasta la nueve de la noche; cuando recopilando todos los esfuerzos realizados en el curso de tantas horas, meditaba yo sobre la materia que había consumido aquel tiempo, abandonándome á las preocupaciones que me surgía, me decía: se trata de un proyecto de Ley, á mi juicio, y á juicio de la Comisión dictaminadora, que indudablemente ha armonizado todas las aspiraciones y todas las tendencias sobre inmigración, que se han expuesto en el curso de cinco días de debates públicos y privados, de cambio de impresiones individuales y colectivas; pero que esto no es exacto, es que esto no es cierto? Y discurriendo en esta forma, á medida que más avanzaba en la meditación sobre el asunto, me reafirmaba en mi primitivo convencimiento. Porque, para unos, el crédito ha debido concederse de una manera amplia, sin restricciones de ninguna clase á fin de que el Ejecutivo dentro de sus funciones de carácter administrativo, fuera adquiriendo con estos primeros ensayos sobre inmigración, la base de conocimiento necesaria para mandárnosla al Congreso; á fin de que hicieramos en definitiva, la Ley permanente y estable que habría de regular esta materia en lo porvenir.

Para los que así pensaban yo decía: esta Ley tiene que satisfacerles, porque son las bases tan amplias, que el Congreso para consagrar esa aspiración, renuncia en este proyecto á la facultad constitucional que tiene de facultar este servicio, y lo deja en manos del Poder Ejecutivo, precisamente para eso, para satisfacer á los que entienden que debe dejarse libre la mano del Ejecutivo.

Aquí encuentran la satisfacción de sus ideales, en esta materia, los que de esta manera piensan; y los que por el contrario entienden que el Congreso debe dar algunas bases, debe decir al Ejecutivo cómo ha de invertir este dinero, porque se plantea ante el Congreso una cuestión trascendental, de gran importancia, y porque no realizamos una obra de gobierno personal, sino de gobierno colectivo, y en consecuencia, debemos compartir con el Ejecutivo la responsabilidad del empeño que estamos realizando; para los que así piensan, ese crédito no se concede al Ejecutivo con completa libertad, sino que se establecen algunas reglas, algunas bases que sirven de norma, que sirven de pauta para su inversión.

En ese concepto, entendía yo, que éstos también encontraban dentro de este proyecto la satisfacción de sus aspiraciones.

Y ahondando más en las consideraciones que estoy haciendo, antes de tratar de esa enmienda que he calificado de eje de este problema que discutimos; estimaba que para los que entienden que la inmigración no debe ser por familias exclusivamente sino por braceros además, y que se debe ir preparando el país para solucionar el problema de la colonización; parecíame que aquí encontraban la manera de satisfacer sus ideales, porque hay una parte de ese crédito consagrado á realizar esos deseos y satisfacer esas aspiraciones.

Para aquellos que entienden que la inmigración de braceros es indispensable, por motivos circunstanciales, también creía yo que podrían encontrar en ese proyecto de Ley, el cumplimiento de sus anhelos. Y por último, los que piensan que la colonización del país, es lo fundamental, también podían satisfacerse aquí; porque hay un crédito consagrado á preparar tierras para ese futuro, al cual debemos aspirar como afán supremo del desenvolvimiento de nuestra prosperidad; á no ser, que en la lucha de todos los intereses, y de todas las opiniones, no sea la transacción para obtener algo de lo que se pretende lo que deba imponerse; á no ser, repito, que cada cual quiera obtener el triunfo íntegro de sus aspiraciones y deseos; exclusivamente que impide que pueda satisfacerse tendencia alguna determinada por la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio.

Y cuando yo pensaba de esta manera, y cuando yo observaba la lucha

Las Cápsulas de Taurina de CARLOS EBER  
curan radicalmente las estrecheces, regulando el funcionamiento digestivo. Se venden en frascos de 4 á 12 en las Boticas y Droguerías acreditadas.

entablada en torno de este sencillo proyecto de Ley, en que para hacer triunfar los deseos de cada cual, se aumentaban sus proporciones al punto de convertirlo en un plan de inmigración colosal, en una cosa extraordinaria para la que el país no está preparado, ni tenemos la aspiración de resolver en definitiva con este proyecto, me decía: seguramente los miembros de la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, acaban de realizar, dada esa manera de combatirse este proyecto de Ley tan sencillo y tan claro, acaban de realizar una extraordinaria enormidad, porque si no hemos podido conciliar todas las aspiraciones, entonces, qué obra es la que nosotros hemos hecho? Y empezaba yo á vacilar á tal punto, que llegué á pensar allí en el fuero interno de mi conciencia, que no pudiendo satisfacer los deseos y aspiraciones de correligionarios ni de adversarios políticos, lo mejor era decir, que venga otro y "talle".

Pero, señores, yo, que entre mis grandes y extraordinarios defectos, que soy el primero en reconocer, declaro que tengo el de tomar demasiado en serio en ocasiones, aquello que yo estimo dentro de la esfera de acción del cumplimiento de mi deber, me dije lo siguiente: soy miembro de una Comisión importantísima de la Cámara, no sólo por las funciones que tiene en el seno del Congreso, en armonía con los intereses vitales del país, sino por la respetabilidad individual de los miembros que la integran, en cuya Comisión, corta en su número, hay por lo menos tres hacendados, en la que he obtenido un honor que no atino á explicarme, el de ser elegido entre sus miembros para presidirla, dado que si soy un agrario, si me afano por la prosperidad de los intereses agrícolas del país, es un interés puramente platónico, el que tengo, y si se me permite la frase, es un interés completa y absolutamente desinteresado, porque en materia de agricultura yo no cultivo ni siquiera una planta de jardín...

Señor Zubizarreta.—Ni siquiera la peonía? (Risas).

Señor Rodríguez Acosta.—Ni siquiera la peonía, señor Zubizarreta: en materia comercial, yo no realizo otro comercio que el comercio de las ideas, que resulta prácticamente improductivo; y tratándose de productos industriales, la única industria mía consiste, en producir leyes por las que percibo regularmente todos los días últimos de cada mes, 300 pesos de las arcas del Tesoro público; pero fuera de esto no tengo otro interés en el seno de la Comisión, que el de la solidaridad que me liga con los miembros respetabilísimos que la forman. Y por esa razón, porque entiendo que mi deber me manda venir á no abandonar á mis compañeros, y á seguir sosteniendo el criterio de la Comisión; exclusivamente por eso, es que he vuelto en el día de hoy á la Cámara, apesar de comprender que no hay proverbio más justo que aquel que establece, que día de mucho debe ser siempre vispera de nada. He vuelto aquí á molestar la atención respetabilísima de la Cámara, donde hay personas con indiscutible superioridad de condiciones, para mantener mejor que yo la atención de sus demás compañeros.

Así es que ese único interés de defender una obra que consideramos buena, que armoniza todas las aspiraciones y tendencias, exclusivamente, es lo que tiene todavía á la Comisión enfrente de la Cámara defendiendo su dictamen. Ahora bien; yo decía que en todo este proyecto de Ley no había planteada una cuestión política, y voy á aclarar este concepto; no hay una cuestión política planteada de una manera irreductible entre las tendencias de los distintos partidos de la Cámara, pero hay una cuestión política relativamente considerada, y voy á establecerla, señores: la inmigración, así, el concepto tal como está expresado, la inmigración, la pide el partido Moderado; la inmigración, la tienen consignada en su programa los señores que pertenecen al respetable partido de la oposición; la inmigración la pide en su programa el partido Nacional; la inmigración, tienen que pedir, si no la piden, los elementos que aquí figuran con carácter independiente, porque el origen de esos elementos

AVISOS RELIGIOSOS.  
IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO  
El día 4 comenzará en esta iglesia la novena del glorioso San Antonio de Padua con los cultos siguientes:  
Por la mañana á las ocho habrá misa cantada y acto seguido la novena rezada.  
Por la tarde á las siete previo el santo rosario tendrá lugar el ejercicio de la novena con gozos y responderio cantados.  
A la festividad del Santo le precederá un triduo de pláticas, y el día 13 á las 8; de la mañana habrá misa solemne, predicando en ella el R. P. Antonio de Recoondo.  
Se coronará tan solemne función con la bendición de los libros del Santo.  
Se ruega la asistencia á los numerosos socios de la Pía Unión y devotos del milgroso Paduano. 7885 alt-4 q3-5

no puede ser otro que los partidos políticos constituidos, de los cuales, por razones que no son del caso, han tendido á bien separarse ó distanciarse.

De modo, que la inmigración no es una cuestión política que nos pueda dividir, pero lo que sí puede dividirla son fundamentalmente es la cuestión política que plantea el señor Govín. El partido Liberal y el partido Liberal Nacional, no piden ni quieren la inmigración de braceros en el país. El partido Moderado estima la inmigración por familias, "preferente," pero sin excluir la de braceros. Así es que si en el seno de esta cuestión hay algo que pueda decirse que es una cuestión política y fundamental, es precisamente ésta; por eso yo decía que esta enmienda... ¡el señor García Kohly me interrumpía!

Señor García Kohly.—No, la Presidencia de la Cámara me decía que había creído oír de labios del señor Rodríguez Acosta que los moderados preferíamos la inmigración por braceros á la inmigración por familias.

Señor Rodríguez Acosta.—No he dicho yo eso, y voy á explicarme.

Señor García Kohly.—Y continuando la conversación con el señor Presidente, yo le decía que el partido Moderado no había establecido bases de criterio sobre ese particular.

Señor Presidente.—El señor García Kohly ha cometido una indiscreción. (Risas).

Señor Rodríguez Acosta.—Indiscreción que yo agradezco, porque me parece que el señor García Kohly en estos momentos está algo flojo de memoria, y ya es mucho afirmar esto, tratándose de nuestro distinguido y culto compañero, porque él no puede olvidar que en una de las bases de nuestro programa político, se establece lo siguiente: la inmigración, y con preferencia, la inmigración por familias.

De modo, que nosotros fijamos como se fija en los otros programas políticos, que es lo que yo estoy diciendo aquí preferentemente la inmigración por familias, pero no exclusiva. Esa es la única diferencia doctrinal que aquí nos puede dividir, y eso es lo único que se plantea entre moderados y liberales; fuera de esto, estamos de acuerdo; yo creo más, creo que estamos de acuerdo hasta en el espíritu, no ya en el desenvolvimiento del proyecto de Ley de la Comisión; y ahora que debo á la amabilidad de mi distinguido compañero el señor Blanco, el programa de nuestro partido, voy á leer el artículo 52 para convencer á los señores Castro y Kohly de que estoy en lo cierto. (Lo lee).

No hay duda, pues, de que el partido Moderado no es exclusivista en este asunto, y que no habiendo aquí comprendida ninguna cuestión política, lo único que puede distanciarnos es precisamente, el exclusivismo que plantea esa enmienda que combató.

Para combatir esta enmienda, como aquí desde la Presidencia se ha sustentado el criterio, y parece que la Cámara lo ha aceptado, que una rectificación no puede comprender otra cosa que aclarar los conceptos emitidos, y que tergiversa el adversario para hacer prevalecer el suyo; como pudiera acontecer, por ello, que mi rectificación no tuviera oportunidad de combatir argumentos que hasta el presente no se han expuesto, voy á adelantar los que pudieran ofrecérsese, para rebatirlos desde luego.

¡Por qué se combate entre los elementos del partido Liberal y del partido Nacional la inmigración por braceros? ¡Cuál es la razón, cual la base fundamental para solicitar que esa inmigración no venga al país? Yo he oído decir que va á perjudicar al obrero cubano, yo he oído decir y lo habrá oído decir toda la Cámara, porque así lo expuso el señor Borges cuando discutíamos la totalidad del proyecto; he

PARA VERANO



Este Novísimo estilo es el que presenta á las personas de gusto como lo más elegante para verano. Calzado lona blanca, azul y rosa lisos como este dibujo ..... \$ 2.50. Con bonitos bordados en los mismos colores á ..... \$ 3.00. Son una especialidad que únicamente se vende en mis pelaterías

La Granada, Obispo esquina á Cuba LA CASA MERCADAL, SAN RAFAEL, 25. NOTA: Remito franco de porte todo pedido que se me haga.—Escriba Vd. á Juan Mercadal, Apartado 956, Habana. c 546 alt t4-4

PARA EL VERANO DE 1906



llegó a GALATHEA el último modelo en SOMBRILLAS Y ABANICOS. 5.000 estilos de 10 á 50 centavos. Ugalde, Obispo 38 c 1183 t8-1

¡Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

EL JABON SUFUROSO de GLENN. La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón tiene las mismas propiedades emolientes y desinfectantes. Para el Tecedor y el Baño. Purifica, cura y evita las enfermedades. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U.S.A. Le venden todos los droguistas

LA CERVEZA TROPICAL —ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA. Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono N. 6137—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA.

oido decir, digo, que van á ser víctimas de la explotación del hacendado. Señor Marcos A. Longa.—Pido la palabra en contra de la enmienda. Señor Rodríguez Acosta.—He oído decir que esos obreros van á venir á nuestro país para satisfacer una necesidad transitoria, y que no lo utilizarán más que determinado número de hacendados, y que cuando no sientan esa necesidad, es decir, cuando hayan recolectado la caña á muy bajo precio, regresarán á su país porque el hacendado será el primer interesado en que se embarquen.

Todas estas razones son las que se me anuncian que justifican la oposición al proyecto de Ley, en la parte que se relaciona con la inmigración de braceros. Yo no he oído expresar razones de otro carácter, ni éticas, ni políticas, ni de otra índole. Exclusivamente estas razones, y éste es un error fundamental, éste es un error del cual es necesario que salga el Congreso, y es necesario que salgan también de este error nuestros distinguidos adversarios políticos, que nos combaten en este punto.

En los primitivos tiempos, en los albores del desenvolvimiento agrícola de nuestro país, cuando la prestación del servicio personal era un acto que se realizaba por hombres sometidos á la ley tiránica y despotica de la esclavitud, cuando con posterioridad á esa época, que motivó luminosos escritos de los más distinguidos y preclaros hijos de nuestro país, en contra de la inmigración de braceros; cuando con posterioridad á esa página triste y amarga de nuestra historia política, continuó el desenvolvimiento de la agricultura en nuestra tierra, ya dentro del período de la libertad y de la emancipación del hombre negro, en que se estableció la retribución del trabajo personal, continuó, ya digo, el desenvolvimiento agrícola de nuestro país, siendo una función realizada administrativamente por el Jefe de una industria azucarera la del cultivo de sus campos, sembrando él, con braceros, directamente la tierra, obteniendo el fruto necesario para después transformarlo con sus máquinas en azúcar y ésta convertirla en dinero; en esa época, dado aquel grado elemental de progreso, es que pudieran ser admitidas sin réplica aquellas teorías emitidas por aquellos sabios cubanos y tuvieran una razón fundamental. En la actualidad, si no hubiera habido un cambio extraordinario en el orden de la transacción agrícola en nuestro país, que no puede pasar desapercibido para los que aquí representan los intereses del mismo, en todos los órdenes de nuestra actividad y de nuestra vida, pudieran ser también indiscutibles.

¿Cómo se realiza hoy esa función en el campo? ¿Cómo se presta el trabajo personal y cómo se remunera? Esto es lo fundamental, esto es lo que es necesario conocer para saber si son ciertos, si son razonables y lógicos los argumentos que aquí se traen. Hoy, señores Representantes, los hacendados no son agricultores, los hacendados son industriales, son especuladores en azúcar y no hay hacendado, yo no quiero hacer excepciones, porque toda regla general las tiene; y

no hay hacendado, que cultive sus tierras administrativamente, que es como hoy se dice. El hacendado divide su terreno en pequeñas parcelas, que entrega á familias ó á agrupaciones de individuos unidos por vínculos de parentesco, para que las siembren y cultiven. El no dirige, él no manda, él no puede ser tirano más que de aquellos obreros que están debajo de su casa de caldera, mecánicos, albañiles y hombres dedicados al movimiento general de una fábrica que necesita tantas atenciones, pero en el campo, administrativamente, raro es hoy el hacendado que realiza tales funciones.

Es más, cuando la tierra propia del hacendado, y estoy hablando en términos generales, señor Núñez, yo no puedo aceptar que se me cite tal ingenio ó tal otro, porque eso no es lo general, para nadie que viva en Cuba es una cosa ignorada, que la base toda de la transacción agrícola en nuestros campos, es el contrato de colonato, esa es la base y yo la demostraré después.

Cuando el hacendado ha distribuido su terreno en pequeñas parcelas que las van á cultivar familias, entonces, cuando esa tierra está totalmente cultivada, extiende su esfera de acción, y la lleva á la tierra colindante ó vecina y allí arrienda fincas, y coloca nuevas familias y las dota de los mismos elementos con que ha dotado á las que tiene en su propio fundo.

Por la caña que el colono le lleva al hacendado, porque trabaja en participación y es una especie de asociado en la producción con el hacendado, á cambio de esa caña que el colono lleva al conductor del ingenio ó la plataforma de la vía férrea, el hacendado le da un tanto por ciento en azúcar por cada cien arrobas que ha entregado, según las condiciones de localidad, según la ascendencia de los recursos con que le ha auxiliado, varía en un cuatro, en un cuatro y medio en un cinco y hasta en un seis por ciento la remuneración.

Esa es la base, prescindiendo de las excepciones. Esa es la base del desenvolvimiento de la riqueza, del desenvolvimiento agrícola de nuestro país en lo que se refiere á la caña.

¿Pero qué tal? Y me voy á referir únicamente á los dos grandes capítulos de nuestra riqueza, prescindiendo de otros de secundaria importancia. En el tabaco, ocurre lo siguiente: el procedimiento es igual: la base de la transacción es el contrato de apareamiento. Y ¿cómo se desenvuelve el problema? Pues el terrateniente divide sus tierras en parcelas como el hacendado, y coloca en cada parcela de tierra una familia, á la cual le facilita bueyes, arados, aperos para cultivar la tierra, posturas de tabaco, refacción para la familia, casa para curar la cosecha, cujes con el mismo objeto; y después el propietario recibe en cambio, según también los casos, como en la producción de la caña; esto es, según las condiciones de la localidad y el precio que puede tener ese artículo, que es distinto y varía, puesto que no se aprecia como la caña, por la cantidad, sino por la calidad, recibe digo, la tercera, la mitad ó la cuarta parte del vengero.

Entonces, el bracero, se dirá: ¿qué papel representa, si esa es la base de contratación en nuestros campos, si así

se desenvuelven las relaciones del industrial con el productor? ¡Ah! el papel del bracero verán los señores Representantes si es importante; el bracero es el que va á auxiliar á la recolección de la cosecha, no al hacendado, porque en ningún caso ni jamás dependen de él, al colono y al vengero; por una razón muy fácil de comprender, porque roturar la tierra, regar la semilla, cultivar el terreno, es labor que diez hombres pueden hacer en cantidad tal, que cincuenta no pueden luego recoger en un momento dado. No es lo mismo roturar una caballería de tierra, señores Representantes, sembrarla de caña, limpiarla, todo lo cual se hace con el auxilio de aparatos y animales de fácil manejo que después que esa caballería esté en producción, que después que ese terreno tenga 100,000 arrobas de caña puedan ser recogidas por los mismos hombres que hicieron aquella labor, y puedan cortarla, llevarla al conductor en el período fijo de 120 días, que es el período que calculan todos los dueños de ingenios, para recolectar la cosecha total. Y la cosecha se recolecta totalmente de esta manera: salen personas inteligentes del ingenio, de colonia en colonia, calculando la cantidad aproximada de caña que pueden tener en cada una, para después ponerle la limitación de lo que debe cortar diariamente, á fin de que el trabajo se realice uniforme, para que cada colono vaya tirando sus campos, con la proporcionalidad debida, para que la zafra comience uniformemente un día y termine también uniformemente otro fijo; período de tiempo que se fija, porque es el período de la seca, porque es el período en el que el fruto está en condiciones de recolectarse, porque empieza en los meses de Diciembre y termina en los de Marzo ó Abril. En el tabaco, el bracero va con el vengero á realizar la misma función, es el trabajo complementario el que él va á hacer, para auxiliarlo en el corte de la cosecha, á auxiliarlo para secarla, á auxiliarlo á hacer los pilones en donde esa planta se fermenta, y se pone en condiciones de ser clasificada y después vendida; esta es la labor del bracero, que á estas funciones tan importantes é indispensables se consagra.

Véase, señores Representantes, quién es el explotador del bracero agrícola, véase como no lo es el hacendado en tésis general, sino que yo entre en la consideración puramente de detalle de que haya uno, diez ó más ingenios en que sus dueños, teniendo capital propio para cultivar directamente cierto número de caballerías de tierra lo hagan; pero ni los grandes sindicatos administrando directamente el cultivo de la tierra, teniendo capitales sobrantes, podrán cultivar y recoger en esa forma cien caballerías de tierra. Este es un procedimiento ya aconsejado por la experiencia, que no se hace caprichosamente en el país, sino porque lo ha determinado la conveniencia. Así se actúa respecto de las dos grandes fuentes de producción agrícola en nuestro país, que son las que deben tomarse por base, como punto de partida en este debate planteado y sobre el cual debemos resolver.

De manera sea, que el argumento colosal, el de traer hombres para que

los exploten los hacendados, queda aquí completamente contestado; pero es que se trae el bracero, se dice, para solucionar un hecho puramente circunstancial, para recolectar la cosecha próxima vendida, para que después se vayan, y ese hecho puramente circunstancial existía antes de la guerra, en la época de mayor prosperidad de nuestro país, económicamente hablando; y por esa razón es que antes de la guerra se solicitaba la inmigración de braceros, para recolectar las cosechas ya obtenidas; vino el período de la guerra y lo destruyó todo, absolutamente todo; pero apenas tenemos algunos años, después de aquel período, apenas el país se ha ido reconstruyendo, ya surge el problema, la cosecha se queda en un treinta por ciento en el campo y no es aprovechable para nadie absolutamente. ¿Y quién es el que recibe el perjuicio de ese treinta por ciento? ¿Va á perjudicar al hacendado? Aquí el hacendado parece que surge únicamente como el elemento que obstrucciona la solución de este problema, porque se dice que el hacendado es el que va á beneficiarse con la Ley; pues el perjuicio quien lo recibe exclusivamente es el colono, porque el hacendado no le paga al colono más tanto por ciento en azúcar que el correspondiente á la caña que el colono logra conducir al conductor; pero la caña que se queda en el campo, como el hacendado no la recibe, no la paga, y sin embargo, la refacción que le ha dado al colono durante todo el año, se la cobra exclusivamente de la parte de caña que le ha llevado; así es, que el hacendado cobra, cobra su dinero y el colono de la parte de caña que el colono, sin tener el bracero que le auxilie le puede llevar. Véase, pues, quién es el perjudicado por la falta de braceros, por lo menos de una manera directa, pues ya se sabe que caña que no se mueve es riqueza perdida para todo el país. Este es el problema. Y tan es así, y tan eso no es una improvisación que yo realice, ni que ha realizado el país, después de la República, y tan es así una verdad consagrada por mucho tiempo, que yo voy á repetir aquí una cosa que he dicho ya muchas veces en reuniones privadas. Cuando se implantó en Cuba el Código Civil español, cuya reforma el país aplaudió con entusiasmo, porque venía á unificar la legislación, porque venía á simplificar el trabajo, porque venía á dar reglas definitivas para el desenvolvimiento de la contratación civil y de más problemas jurídicos; recuerdo que en el Círculo de Abogados, se iniciaron algunos debates luminosísimos comentando el Código, y mi distinguido maestro que me escuchaba, el doctor Cueto, respecto de esta disquisición que hago, podría rectificar mis palabras si me equivoco. En aquellos luminosos informes, en aquellos magistrales discursos en que terciaron las primeras inteligencias de nuestro foro, recuerdo perfectamente que el ilustre Rector de nuestra Universidad Nacional, el doctor don Leopoldo Berriel, cuya competencia en esta materia es el interior y en el exterior del país generalmente reconocida, una de las impugnaciones fundamentales que hizo á ese Código que el país recibía con aplausos, fué precisamente esa, porque

él decía: no comprendo como España ha traído á Cuba para establecerlo, el Código Civil, sin hacer las reformas más indispensables que ese Código reclama, sin establecer allí las líneas generales de esos dos contratos que son básicos de nuestras transacciones agrícolas. El contrato de colonato y el de apareamiento; y todas las contiendas civiles que hoy surgen, y todas las luchas jurídicas que nacen de esa fuente de negocios, para determinar las relaciones entre el dueño del ingenio y el colono, se resuelven en los Tribunales de justicia aplicando los principios generales del derecho en materia de contratación. De modo sea, que esto que yo digo, que es hoy la forma del desenvolvimiento de la agricultura en nuestro país, lo era exactamente igual en aquella época en que se estableció el Código, y fué precisamente impugnado por eso, porque esos contratos no se establecen en él ni se regulan las relaciones jurídicas que de ellos nacen.

Ahora bien: se repite que la situación es transitoria, la del exceso de producción, y nosotros, en virtud de eso no debemos pedir braceros para cooperar á la recolección total de la zafra, á convertir eso en riqueza, á convertir eso en dinero. Y yo señores que no encuentro males, que no encuentro perjuicios, que no encuentro inconvenientes en que se proteja á la inmigración por braceros, no puedo aceptar que los perjuicios que se suponen sean tan extraordinarios que nos obligen á renunciar á ese treinta por ciento de riqueza que habrá de quedar abandonado en nuestros campos en esta zafra. Aún cuando fuera el hecho accidental, que no lo es, porque viene repitiéndose hace mucho tiempo, con posterioridad á la guerra y porque era un hecho latente con anterioridad, por lo que deja de ser transitorio; aunque así fuera, digo, es de una gran importancia para los señores que aquí se encuentran el problema planteado; renunciemos á recolectar la cosecha por qué razón, por qué motivo; después de todo, si ese es el único argumento que nos obliga á oponernos á que se adopte esa enmienda, es por sí solo bastante. Si á diario decimos que porque el elemento cubano no tiene condiciones para desenvolver su riqueza, y ampliar la esfera de acción de su industria, debido á la competencia de los grandes sindicatos, la propiedad va lentamente pasando al extranjero; yo no me explico, que exista en estos momentos, cuando vamos á darle á ese elemento los medios para que esa riqueza se desenvuelva, quien venga á decirle, que debe vender sus ingenios, que todo el trabajo debido á su propia iniciativa y á su propio esfuerzo, pagando crecidos intereses por el dinero que tomó para realizarlo debe perderlo, venga á decirle: que deben vender sus ingenios, ya que no pueden recolectar la caña por la cual ha sacrificado tanto; porque si siquiera para esto le concede algo el Congreso cubano; es decir, que estamos sosteniendo una teoría que resulta en perjuicio de los intereses del capital cubano, en lugar de propender á que su riqueza se aumente, se consolide y se arraigue favoreciendo al capital, porque yo entiendo, que el interés del capital es tan respetable como el interés del obrero,

y no facilitándole al agricultor que haga la recolección de su caña, se verá en la necesidad de vender por dos pesetas su propiedad y mientras consideramos y tratamos de velar por los intereses del obrero, dejamos desatendidos y abandonados los intereses del hacendado.

Y yo no puedo hablar, por interés del hacendado, porque, que relaciones puedo yo tener y qué interés en ello? Absolutamente ninguno, ninguna clase de intereses, á no ser el interés general del país, que debe merecer el respeto y la consideración del Congreso y que no debe abandonarse por lamentos sin justificación; porque la función actual de los Gobiernos en todos los países es ir reformando, para mejorar no de una manera declamatoria sino de una manera efectiva, para mejorar la condición del obrero, sin lesionar otros intereses; éstas, á mi ver, son las funciones de todos los Gobiernos civilizados. En la esfera del Poder Legislativo, consiste en dictar leyes útiles á tales fines como aquí estamos á diario haciendo; pero es también dictar leyes para ir facilitando el desenvolvimiento de la riqueza pública y del capital privado y ejercer una función puramente intermediaria, una función al objeto de armonizar esos intereses, siempre que surja una lucha entre ambos en bien de la civilización. Esto es lo que hacen en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, esto es lo que hacen todos los Gobiernos, armonizan los intereses opuestos del capital y el trabajo y no sacrifican

### Casi inmediatamente después de tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer

se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor penetran todo el organismo.



Al compás de esta transformación salubre mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulgurante de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de Zarzaparrilla del Dr. Ayer notan una mejoría en la salud.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Las Filtoras del Dr. Ayer—Aucuradas—Son un purgante suave.

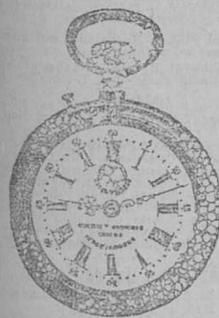
## PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes cuervos de todos tamaños, cantidades de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 3 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marroquesa, de brillantes soles ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, safiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.



RICLA 37 1/2, ALTOS. ESQ. A ACUAR.—PARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

## FOLLEPIN 24 CAMINO DEL AMOR

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR JORGE OHNET

(CONTIENE)

Rechinó los dientes, dió con el puño cerrado un golpe capaz de romper la mesa, y su cara tomó tal expresión de dolor, que los dos amigos acudieron á él con las manos tendidas, asustados; pero él los contuvo con un ademán. —Tranquilízate, que no estoy loco. Estoy en mi juicio cabal, y lo que os digo es exacto. Mi mujer, con toda la buena voluntad que se tendría por un padre anciano, me ha afirmado que no podía soportar la idea de que yo pudiese morir en un duelo con el vizconde, y que no sobreviviera á su amante si yo le mataba. Por más que haga, la cuenta perdida para mí. Además, no se puede obrar contra la voluntad de un ser racional sino cuando uno tiene derecho de hacerlo; y ese derecho ya no lo tengo respecto de Anita. Antes le tenía de ella misma, del don que libremente me había hecho de su persona. Ahora se retracta, ¿qué queréis que haga yo? Ya sé que la ley humana y

la divina la ponen á mi discreción, y que puedo exigir por la fuerza la fidelidad que no puedo obtener de buen grado. Pero ¡qué horrible tarea y qué ilusoria garantía! ¡Obligar á la carne á soportarme! ¡forzar el alma á aguantarme! ¡Volverme un tirano contra esa mujer á quien he tratado como una reina y cuyas fantasías me eran gratas, y los caprichos, preciosos! ¡Después de haber sido el más confiado, el más ciego de los esposos, convertirme en carcelero severo y sospechoso! ¡Eso nunca! No sería digno de mí. Me resigno á ser engañado. No me presto á hacer todo lo que conviene para merecer serlo. Mi mujer se quiere separar de mí; lo consiento; es libre de hacerlo.

Estas dolorosas palabras habían sido pronunciadas en consternado silencio. Vernaut y Valancon habían escuchado á su amigo sin interrumpirle, contentos de no tener que hablar por lo perplejos que se hubieran visto para explicar sus ideas. Pero al mismo tiempo estaban indignados de la conducta de Anita, y se sentían movidos á empujar á Nelaunier á las resoluciones violentas, y paralizados por la certeza de que esas resoluciones serían inútiles; disgustados de su moderación, y contentos de su prudencia, víctimas, en fin, de una turbación que se revelaba en su abatimiento y en su mutismo.

Sin embargo, Vernaut se decidió á preguntar:

—¿Y qué vas á hacer? Es imposible que permanezcas bajo el peso de semejante ultraje.

—Por el momento, no tengo que hacer otra cosa más que esperar. Me queda la débil esperanza de que Anita reflexionará en todo lo que he dicho y en el último instante le faltará energía para ejecutar su proyecto. Eso sería para mí un triunfo inesperado. Entonces sí sería mía con más seguridad que el día en que se casó conmigo, porque sería mía por su voluntad totalmente ilustrada. Pero no me forjo ninguna ilusión. Para que se quedara sería preciso una de esas casualidades rarísimas que de repente ponen á una mujer en el caso de juzgar al hombre á quien va á confiar su destino. Yo he intentado en vano abrirle los ojos respecto del vizconde. No ha creído nada, ni lo creerá, mientras no quede convencida por la experiencia. Pero ¡ay! entonces será muy tarde, y la caída habrá sido completa. En fin, mientras no marche, siempre hay una esperanza, la cuenta todavía en mi activo. Le he dado á Anita el derecho de reflexionar hasta esta noche.

—¿Y si se decide y parte? —Entonces yo también partiré á fin de desorientar la opinión é impedir un escándalo público. Me retiraré al cam-

po y allí viviré encerrado para que se dé crédito á la noticia de que Anita está enferma y necesita reposo. Esto bastará para explicar su ausencia. Ustedes ya conocen á la gente. Sus impresiones son superficiales é efímeras. Al cabo de ocho días, los más habladores pasarán á otro orden de ideas. La enfermedad de la señora de Nelaunier será un hecho consumado. Y si Anita vive modestamente y no corre por ahí con mucho ruido, la situación se habrá salvado lo bastante para que no haya deshonra completa. Eso es lo que yo quiero ante todo, más aún por ella que por mí.

Valancon preguntó: —¿No quieres que vea á tu mujer y que le exprese mi sentimiento? Ella y yo tenemos bastante franqueza para eso. . . .

—Nada lograrás. Está aferrada. Más vale evitarlos, á ella y á tí, un nuevo debate inútil.

—Bueno ¿y qué vas á hacer por el momento? —Me voy á ir á la oficina con Vernaut y Valancon. No volveré aquí hasta la noche cuando mi suerte y la de Anita estén resueltas. Hasta ese momento me ocuparé de mis negocios.

—¿Qué estás haciendo? —En qué? Hago de tripas corazón. ¿Qué otra cosa quieres que haga? Es una suerte tener negocios importantes

entre manos, porque mientras esté ocupado en ellos no pensaré en mi desgracia. Además, si tuviera que marcharme esta noche, es preciso que prepare el trabajo para toda la semana que voy á estar ausente.

—Ya sabes que si tienes necesidad de mí, estoy á tu entera disposición. ¿Quieres que vaya contigo?

—Gracias, amigo Valancon, quédate al lado de tu adorable mujer. Tú eres dichoso, aprovéchate de esa dicha y apréciela.

—En fin, bien pudieras cambiar de parecer. Avisame por teléfono y en tres minutos me tienes aquí con mi caja de pintura.

Nelaunier le estrechó la mano con afectuoso agradecimiento, y acompañado de Vernaut, le condujo hasta la escalera. Luego entró en su cuarto y se preparó para ir con su amigo á la casa de banca.

Mientras tanto en el campo enemigo se había desplegado repentina actividad. Pisándole casi los talones á Vernaut y Valancon, había llegado el simpático Arturo con Vendyck y había dicho á uno de los criados de la casa que llamase á Zoá. Esta había bajado corriendo y encontró á su amante pálido de rabia, sentado en un caballete en el patio de las cuadras. La entrada en materia fué rápida y clara.

—¡Hola, mala lengua! ¡Vaya un ja-

leo que nos has preparado con tus chismes!

Zoá tomó un aire digno y mirando á Arturo de reojo le respondió:

—Si empezas así, me voy arriba. . .

—Quédate aquí imbécil. . . . Tengo que hablarte. . . .

—Entonces habla como es debido. Si tu amo se expresa así con sus queridas, allá se las haya. Pero yo nunca se lo aguantaré á mi amante.

—¿La señorita "de" Zoá tendrá á bien concederme un momento de conversación? repuso el ayuda de cámara con ironía.

—Habla, dijo la muchacha con ligera sonrisa. Pero ven á la cochera, porque aquí nos podrían ver.

Y ambos se sentaron en unos bancos boca abajo.

—¡Ah! ¡Vaya una historia! Esta mañana se han presentado en casa dos "tipos" que venían á buscar querrela á mi amo de parte del tuyo. . . .

—¡Ah! Á la misma hora y por el mismo motivo ha habido una agorradísima tremenda entre el señor y la señora.

—Y todo eso viene de la indiscreción que hiciste ayer á tu señor Vernaut. . . .

—Eso no podía menos de suceder. Si yo no se lo hubiera contado, lo habría sabido por otro. . . . Ya estaba al corriente de la trama. . . . Además, él me intimidó. . . .

unos en provecho y beneficio de otros. Otra cosa sería insensata, contrario a la justicia, dentro de la organización de los Gobiernos actuales. Yo entiendo que no hay un sistema de Gobierno, un régimen actual que llene las aspiraciones legítimas de la humanidad, que lo que hoy se tiene, que lo que hoy existe como forma de Gobierno en todos los países, aun en aquellos más adelantados, no puede satisfacer, no satisface en manera alguna las grandes aspiraciones humanas, que son el bien y la prosperidad de todos, absolutamente de todos los intereses del pueblo, considerados individual y colectivamente. (Varios Representantes: muy bien).

saje que quiere transmitir; el interesado que la recibe, y quien naturalmente, debe estar provisto de otro fonógrafo, se sirve de éste para que le repita las palabras impresas. Cada tarjeta puede contener 80 palabras.

NECROLOGIA

Ayer ha fallecido en la Casa de Salud "La Benéfica", del Centro Gallego, nuestro querido amigo don Julio Dionisio Sotelo y Pereira, Teniente Alcalde que fué de la Coruña, en 1873 durante la República, y el cual desempeñaba en aquella quinta la plaza de Tenedor de libros.

El señor Sotelo, persona de claro talento y honradez acrisolada, tenía en tres su méritos a la consideración de sus paisanos, el de una activa propaganda desde la prensa regional, en pro de la fundación de dicha Casa de Salud que estimuló con notables trabajos literarios, escritos en dialecto gallego, del cual era un cultivador inteligente y entusiasta.

Descanse en paz el bondadoso amigo que ha muerto fiel a su patria y a sus ideas republicanas y cuya ausencia llorarán siempre cuantos le conocían y trataban.

Enviamos a su estimada familia, residente en Ferrol y Lugo la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

SOLA, NO POLA

No una vez, sino cuantas hicimos referencia al abogado de la importante empresa de los Sobrinos de Herrera, en la reseña que publicamos ayer del banquete ofrecido por la misma a las autoridades de la República y a la prensa, salió equivocado el nombre del ilustre jurisconsulte señor don Leopoldo Sola, que habló en nombre de los señores Blanco Herrera, en el momento de los brindis. Conste, pues, que es el señor Sola, y no Pola, el abogado de aquélla.

Caballeros y Señoras

La zapatería de J. Sala y Comp., se ha trasladado de Bellocosa 5, a Virvidas 1. Un proceso salda el antiguo. Cálzados de todas clases materiales, primorosos no conocidos en la Habana. Sean esas las personas de gusto, que es digno de verse. 7558 115-19

EL TESORO.

Situación del Tesoro en Mayo 31 de 1906.

Table with columns for 'HABER' (Income) and 'DEBE' (Expenses) for the Treasury in May 1906. Includes items like 'En efectivo', 'Bonos de la Deuda', 'Remesas en tránsito', 'Órdenes de adelanto en tránsito', 'Bonos de la Deuda Exterior', etc.

De Europa y América

LA MARINA MILITAR FRANCESA. En breve contará la armada francesa, que bien lo necesita, con el "Ernest Renan", crucero acorazado de primera clase, que junto con los llamados "Victor Hugo", "Leon Gambetta", "Jules Ferry" y "Michelet", completa el número de los buques de aquella clase y tipo señalado en el programa naval de 1900.

Construido el "Ernest Renan" en el arsenal de Penhoet, en Saint-Nazaire, tiene las dimensiones: metros 157 por 21, con un desplazamiento de 18,644 toneladas, máquinas de triple expansión capaces de desarrollar una fuerza de 36,000 caballos que en condiciones normales imprimirán al crucero una velocidad media de 23 nudos por hora.

LA BALANZA COMERCIAL BRITANICA. De acuerdo con los datos que acaba de publicar la Cámara de Comercio de Londres, las importaciones correspondientes a Marzo próximo pasado fueron de valor total de 13,270,587 libras esterlinas contra 48,983,312 en igual período del año 1905, resultando en consecuencia un aumento de libras 4,287,275.

Respecto a las exportaciones totales correspondientes al citado mes, fueron de 31,651,162 libras contra 28 millones 70,823 en el mismo mes del año anterior, ó sea un aumento de libras 3,580,399.

INVENTO CURIOSO. Un periódico científico, "The Technical World", publica la noticia que un francés ha inventado una placa fonográfica que puede ser enviada por los correos en forma de tarjeta postal, y que, adaptada al fonógrafo ordinario, reproduce la voz de la persona que la envía. En otras palabras, desempeña el papel de un disco fonográfico en todas las aplicaciones que a éste pueden dársele. Una sustancia llamada "sonorina", que tiene las ventajas de la cera, y es, al mismo tiempo, indestructible, se extiende sobre tarjetas especiales que llenan los requisitos exigidos por las leyes postales. Como se hiciera con un cilindro ó disco en blanco, se coloca la tarjeta en el fonógrafo, y la persona que va a enviarla, habla en el aparato el men-

ASUNTOS VARIOS

En Gobernación. El Gobernador Provincial de Santa Clara, don José B. Alemán, continuó tratando hoy con el Secretario de Gobernación señor Rius Rivera, de los asuntos municipales de las Villas, y según se manifestó, uno de los asuntos definitivamente aprobados en la entrevista a que aludimos, ha sido la destitución completa del Ayuntamiento de Rodas, por desfalco de \$8,000.

Los tenientes coroneles de la Guardia Rural, señores Valle y Guerra, acompañados del de la propia graduación señor Lasa, estuvieron hoy en la Secretaría de Gobernación tratando con el señor Rius Rivera de asuntos del cuerpo a que pertenecen.

El señor Palma. Esta tarde, á las cuatro, se embarcará en el vapor "Antonio López", vía de Colón y Panamá, el inspirado poeta señor José Joaquín Palma, Cónsul de Cuba en Guatemala, que se encontraba en la Habana en uso de licencia. Acompaña al señor Palma su hija la señorita Zoila. Les desamos un feliz viaje.

El general Rodríguez. Desde hace varios días se encuentra enfermo, guardando cama, el prestigioso jefe de la Guardia Rural, general Alejandro Rodríguez. La dolencia que aqueja al querido general no reviste afortunadamente gravedad.

Desamos que pronto abandone el hecho y que, completamente restablecido, vuelva á sus habituales tareas. Viceconsul de España. Dice "La Correspondencia", de Cienfuegos, que el Ldo. José González Centreras, ha sido nombrado por el Gobierno de Madrid Vice Consul de España en Cienfuegos.

Denuncia. La policía especial del gobierno Civil ha denunciado ante el Juez Correccional del 1er. distrito, á la Compañía de "Fomento Mercantil", por infracción de las órdenes 17 y 77 que se refieren á las rifas no autorizadas. Las barberías. El Ayuntamiento de Matanzas ha resuelto, en cabildo de 30 del pasado, que las barberías se equiparen á los demás en cuanto al cierre los domingos y días festivos, esto es, que permanezcan abiertas hasta las diez de la mañana esos días, sin ninguna otra limitación.

Empleados negligentes. La Dirección General de Comunicaciones, al objeto de poder efectuar con toda puntualidad el pago á los empleados del ramo, á más tardar el día 2 de cada mes,—ordenó que las nóminas de las respectivas Administraciones, fuesen remitidas á la Oficina Central, con la anticipación suficiente á obtener aquel fin.

Como 70 Administradores de Correos no cumplieron lo dispuesto, el señor Nodarse, Jefe del Departamento, ha impuesto á cada uno de los infractores una multa ascendente á un día de haber.

El señor Estevez. En el vapor americano "Morro Castle," embarcó ayer para los Estados Unidos el señor don Luis Estevez, acompañado de su distinguida familia.

Llegada. Hoy llegó procedente de Veracruz, en el vapor americano "Monterrey," don Manuel Márquez Sterling.

EMPRESTIMO MUNICIPAL. He aquí las obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$3,000,000 que han resultado agraciadas en el sorteo número 68 celebrado en 1º de Junio de 1906 para su amortización en 1º de Junio de 1906.

Table with columns for 'Núm. de las bolas', 'Nº de las obligaciones comprendidas en las bolas', and values for various bond numbers.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE AYER

PRISION Y MUERTE DE MORALES

Madrid, Junio 3.—Manuel Morales, el anarquista catalán que se cree el verdadero autor del atentado contra la vida de los reyes, se suicidó anoche en la estación del ferrocarril de Torrejón de Ardos, población cerca de esta ciudad, cuando fué descubierto y comprendió que no le era posible huir.

Morales entró en la estación disfrazado de jornalero, y después de preguntar á qué hora salía el tren de Barcelona, se dirigió al restaurant situado en el mismo local y se hizo servir una cena.

El acento catalán, exagerado expreso por el viajero, llamó la atención de un guardia civil, al que se había hecho sospechoso por su actitud, notando, además, que sus señas correspondían exactamente con las del hombre que estaba en el balcón de donde se arrojó la bomba.

No le quedó duda alguna al guardia de que se hallaba en frente del criminal al ver que tenía herido un dedo y una cicatriz fresca en la frente; se dirigió á él y le hizo algunas preguntas acerca de su nombre, domicilio, ocupación y lugar á donde se dirigía, y como quiera que Morales se negó á contestar á las preguntas del guardia, éste le detuvo.

Al verse detenido, el criminal sacó el revólver y de un tiro dejó al guardia sin vida, huyendo apresuradamente hacia el campo.

Pero no pudo escapar, pues enterado el pueblo de Torrejón de quien era, se propuso cogerlo vivo ó muerto; le persiguieron, le acorralaron cerrándole todas las vías por donde pudiera haber escapado.

Cuando comprendió Morales que ya no había salvación para él, se disparó un tiro sobre el corazón y cayó muerto en la carretera.

EN BUSCA DEL CADAVER. Tan pronto como el gobernador de Madrid se enteró del suceso, salió para Torrejón, acompañado del señor Cuesta, dueño de la casa de huéspedes desde una de cuyas ventanas fué arrojada la bomba.

IDENTIFICACION. El señor Cuesta identificó el cadáver como el del individuo á quien había alquilado el cuarto de donde se intentó asesinar á los reyes.

EXHIBICION DEL CADAVER. El cadáver fué conducido á esta capital y está tarde exhibido al pueblo, y á fin de evitar las demostraciones de indignación de éste, se colocaron tropas en el local para contener al público y hacer respetar el orden.

EL ENTIERRO. Aun no se ha determinado lo que se hará con el cadáver, y las autoridades se encuentran en frente de un verdadero conflicto, pues el pueblo insiste en que se le haga un entierro ignominioso.

EL PADRE DE MORALES. Barcelona, Junio 3.—El padre de Morales, que es un fabricante rico de esta ciudad, cuando le hablaron de la acusación que pesaba sobre su hijo, manifestó que nada quería saber de la infame criatura que llevaba su nombre, no considerándole ya como hijo suyo desde el 1.º de Marzo, día en que, por razones domésticas, lo echó de su casa.

PROFESION DE MORALES. Morales, que se había educado en el extranjero, era un químico distinguido y tradujo varias obras que sirven de texto en un colegio de esta capital.

EL PRIMER DELITO. El primer delito que cometió Morales para llevar á la práctica sus teorías anarquistas, fué contra su mismo padre, aconsejando á los obreros de éste que abandonasen la fábrica, bajo el pretexto de que eran mal tratados, y este fué probablemente el motivo por el cual fué expulsado de la casa paterna.

DINERO. PARA LOS ANARQUISTAS. Con objeto de que pudiera dedicarse á algún negocio, el padre de Morales le entregó, al arrojarse de su casa, la cantidad de mil pesos en efectivo, que éste dió íntegra al grupo anarquista, al cual se había afiliado, y estos, por tal motivo, le consideraron durante algún tiempo como un buen compañero.

SOSPECHAS. Pero los hábitos de refinamiento de Morales, su amor á la música y á todas las Bellas Artes no tardaron en hacerlo sospechoso á los anarquistas, que empezaron á creer que pudiera algún día traicionarios; con objeto de probarlo, le acusaron de fanfarrón, y él, resentido, les retó para que pusieran á prueba sus sentimientos anarquistas.

DESIGNACION. Este reto fué la causa de su pérdida, pues cuando supieron los anarquistas que el Rey se casaba el 31 de Mayo, le dijeron que había llegado la hora de demostrar si era un adicto leal ó un falso anarquista, presentándole en esta forma el dilema que el aceptó con todas sus consecuencias.

OTRO DETENIDO. Madrid, Junio 3.—Ha sido detenido á algunas leguas de esta capital un individuo cuyas señas corresponden á las del sujeto que se supone sea el cómplice de Morales.

TRAMA ANARQUISTA. Roma, Junio 3.—Se cree aquí que está relacionado el atentado de Madrid con la conspiración anarquista

que se ha descubierto en Ancona, según telegrama del sábado.

LIGA INTERNACIONAL ANTIANARQUISTA

El atentado de Madrid, unido al descubrimiento de una conspiración anarquista en este país, han inducido al Gobierno italiano á convocar una nueva conferencia internacional con objeto de tomar las medidas conducentes á contener los desmanes de los anarquistas.

SOLEMNE "TE-DEUM". Para dar gracias á Dios por haber escapado ileso los reyes de España del atentado del 31 de Mayo, se ha cantado aquí un solemne "Te-Deum", al que asistieron Su Santidad el Papa, el Sacro Colegio en pleno y todos los diplomáticos acreditados ante el Vaticano.

DESFILE. Madrid, Junio 3.—Ha desfilado esta tarde ante el cadáver de Morales un gentío inmenso, habiendo costado á los guardias que se habían colocado en el necroocmio un trabajo impropio reprimir las manifestaciones del pueblo indignado.

ASPECTO DE MORALES. Según se ha podido observar, la cara es la de un hombre refinado, de 30 años poco más ó menos; nada hay en ella que indique al criminal. Su frente, sin embargo, es deforme, y las orejas muy grandes. Las manos blancas y las uñas perfectamente atendidas, hasta la exageración. En una palabra, su persona, exceptuando su frente y orejas, es la de un refinado caballero.

DECLARACION DE ALFONSO XIII. Hablando esta tarde el Rey Alfonso con Mr. Whitridge, el enviado extraordinario de los Estados Unidos, que le felicita por haber salido ileso del atentado anarquista, le dijo el Rey, encogiendo de hombros: "Si bien es verdad que afortunadamente esta tentativa ha fracasado, no dejaré de repetirse, tal vez mañana, tal vez dentro de un mes ó un año, pero se repetirá."

DE HOY

PUESTO DE HONOR. Madrid, Junio 4.—En la revista militar que se efectuó hoy en el campamento de Carabanchel, el puesto de honor fué ocupado por el regimiento de Wad-Ras, al que pertenecían los oficiales y soldados que murieron á consecuencia del atentado del 31 de Mayo.

ACLAMADOS. Los reyes y el citado regimiento fueron aclamados con gran entusiasmo, tanto por las tropas como por el gran número de espectadores que presenciaron la referida revista.

LOS COMPLICES DE MORALES. La policía está sobre la pista de los cómplices de Morales, á quienes conoce ya; sábase que la confederación anarquista le ayudó á escaparse y le tuvo oculto durante las noches del jueves y viernes y se cree que fué trasladado de un punto á otro en automóvil.

INVESTIGACION OFICIAL. Se ha dispuesto que se haga una investigación oficial para averiguar en qué han sido empleados todos los automóviles que hay en esta ciudad, desde el día del crimen hasta anoche.

LA AUTOPSIA. La autopsia que se ha hecho en el cadáver de Morales demuestra que padecía de una enfermedad que había hecho de él un degenerado mentalmente.

RECOMPENSAS. Los cinco mil pesos ofrecidos por la captura del autor del atentado serán distribuidos entre la viuda y los hijos del guardia civil que prendió á Morales y fué muerto por éste.

Se ha iniciado además una suscripción popular en beneficio de la viuda.

CARRO VOLCADO. Nueva York, Junio 4.—Con motivo de haberse volcado esta mañana en East Providence un carro eléctrico, en el cual regresaban de una gira campestre los miembros de una sociedad católica, perecieron once personas y resultaron heridas cuarenta.

FUSILAMIENTO. Nueva York, Junio 4.—En telegrama de los Angeles, California, al "Herald", se dice que ocho de los capicillas de los sublevados de Cananea fueron fusilados de orden del comandante Kosterlinsky.

Los cabezallas fueron colocados en línea, frente á un muro de piedra, y antes de dar la voz de disparar, el citado comandante exclamó: "¡Viva Méjico!" á lo que los sentenciados contestaron: "Que el demonio se lleve á Méjico y á su Gobierno."

ASEGINATO Y SAQUEO. Tokio, Junio 4.—Los sublevados coreanos que se apoderaron de Hongju, han asesinado á treinta de los miembros de la sociedad titulada "Asociación Política", y están entregados ahora al saqueo de dicha población.

VENTA DE VALORES. Nueva York, Junio 4.—El sábado se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 224,000 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Sección Mercantil

Mercado monetario

EXPORTACION. El vapor americano "Morro Castle" llevó para New York 100 mil pesos en oro americano, embarcados por los señores Silveira y Comp.

Los señores N. Gelats y Compañía embarcaron para Veracruz por el vapor español "Reina María Cristina", la cantidad de 9,540 pesos oro español.

Importación de ganado. El vapor noruego "Aurora", importó de Puerto Cabello, para los señores Lykes y hermano, 911 reses.

De Catagena trajo el vapor inglés "Jamaica" para los señores D. Martínez y Ca., 222 toros y novillos y 786 añosos.

El vapor americano "Fanita" importó de Puerto Cortés para los señores Lykes y hermano 321 reses.

Consignado á los señores Domínguez y Cruz importó de Veracruz el vapor americano "Monterrey", 66 novillos, 126 toros, 18 añosos, 60 vacas con 18 crías y 36 yeguas con 7 crías.

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en esta el 18 del pasado, nos participan los señores "Azuara y C. S. en C.", que han conferido poder general á su empleado don Ignacio Ucelay Marcoida, para que les represente en todos los negocios de su casa.

Se ha constituido en esta plaza, con fecha 28 del pasado, una sociedad que girará bajo la razón de "Landa y Tolosa", para dedicarse al giro de ferretería y lojería, en el establecimiento titulado "El candado", siendo socios gerentes de la misma los señores don Anastasio Landa y don Angel Tolosa.

Movimiento marítimo

El Parran. El vapor noruego de este nombre entró en puerto ayer tarde, procedente de Jacksonville con cargamento de polines.

El Jamaica. Con ganado entró en puerto en la tarde de ayer el vapor "Jamaica", procedente de Cartagena.

Ganado. El vapor cubano "Móvil" importó del puerto de su nombre, para los señores F. Wolfe, 7 toros; para el señor M. Robaina, 3 caballos, y para el señor A. Dolz, 1 caballo.

El Aurora. Este vapor noruego entró en puerto procedente de Puerto Cabello, con ganado.

El Learder. Con carga general fondeó en bahía el domingo procedente de Móvil, el vapor noruego "Learder".

El Hanseat. También el vapor noruego de este nombre entró en puerto el domingo procedente de Newport (New) con carbón.

El Fanita. Con cargamento de ganado entró en puerto hoy, procedente de Puerto Cortés, el vapor americano "Fanita".

El Ask. Este vapor danés entró en puerto procedente de New York.

El Monterey. En la mañana de hoy fondeó en puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano "Monterrey" con carga general y pasajeros.

El Martinique. Procedente de Miami y Cayo Hueso entró en puerto esta mañana el vapor americano "Martinique" con carga y pasajeros.

La Champagne. Para Veracruz salió el domingo el vapor francés "La Champagne" con carga y pasajeros.

El Reina María Cristina. Este vapor salió el domingo para Muria Cristina, salió el domingo para Veracruz con carga y pasajeros.

El Antonio López. Hay saldrá para Colón, Puerto Rico, Caracas y escalas, el vapor correo español "Antonio López" con carga y pasajeros.

El K. Cecilie. El vapor alemán de este nombre salió el sábado para Veracruz.

El Morro Castle. El domingo salió para New York el vapor americano "Morro Castle" con carga general y pasajeros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Table showing exchange rates for various currencies and locations like Plata española, Calderilla, Billetes B. Español, Oro americano, etc.

Habana, Junio 4 de 1906.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY. 25 c. vino C. Vinícola Francesa, \$8.50 c. 20 id. id. Marqués de Haro, \$1.50 c. 18 id. id. amentillado Alfonso XIII, \$10.00 c. 30 id. id. Tasto Amoroso, \$4.50 c. 20 id. id. Jerez de los Reyes, \$2.50 c. 100 id. fresas Clavelos rojos, \$5.50 c. 600 lbs. pimentón La Serrana, \$33 qtl. 600 lbs. queso Gruyere, \$30 qtl.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN. Junio 4—Conde Wilfredo, New Orleans. 4—Excelsior, New York. 4—Alemania, Tampico y Veracruz. 6—Méria, New York. 7—Castilla, Liverpool. 10—Miguel Gallart, Barcelona y esca. 12—Martín Suenz, Barcelona. 12—Ripley, Buenos Aires y esca. 14—La Champagne, Veracruz.

SALDRAN. Junio 4—Rhoedasia, Bremen. 4—Reperanza, Progreso y Veracruz. 5—Monterrey, New York. 5—Conde Wilfredo, Barcelona. 5—Alemania, Hamburgo y escalas. 8—Catalina, Barcelona y esca. 10—Méria, New York. 11—Vigilante, Veracruz y escalas. 12—Segurana, New York. 15—La Champagne, Saint Nazaire. 15—Ripley, Buenos Aires y esca.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

Día 2: ENTRADAS. De Puerto Cabello, en 5 días, vp. Aurora, cp. Christophersen, con ganado á Lykes y Hno. De Saint Nazaire y escalas, en 14 días, vapor francés La Champagne, cp. Ducan, toneladas 6723, con carga y pasajeros á Brdat, Montros y Cp. Día 3: De Móvil, en 2½ días, vp. ngo. Learner, cap. Kellyrig, ton. 2859, con carga á L. V. Placé. De Newport (New) en 6 días, vp. ngo. Hanseat, cp. Rasmussen, ton. 9858, con carbón á L. V. Placé. De Norfolk, en 18 días, gol. am. George F. S. Green, cp. Jones, ton. 590, con postes á G. G. Green. De Móvil, en 6 días, gol. am. M. A. Achan, cp. Boddien, ton. 393, con madera á la orden. De Puerto Cortés, en 4 días, vp. am. Fanita, cp. Mc Kay, ton. 432, con ganado á Lykes y Hno. De Norfolk, en 6 días, vp. ngo. Ask, cp. Hanson, ton. 88, en lastre á D. Bacon. De Veracruz y escalas, en 3½ días, vp. americano Monterey, cp. Smith, ton. 4702, con carga y pasajeros á Zaldo y Cp. De Miami y Cayo Hueso, en 3 horas, vp. am. Martinique, cp. Dillon, ton. 895, con pasajeros á G. Lawton Childs y Cp.

SALIDAS. Día 2: Móvil, vap. cub. Móvil. Veracruz, vap. alem. K. Cecilie. Día 3: Port Arthur (América) vap. ing. Indianapolis. New York, vap. am. Morro Castle. Veracruz, vap. frac. La Champagne. Pto. Cabello, vap. ing. Aurora. Veracruz, vap. cub. Reina María Cristina. Panzosola, bp. am. Fannie Hubbert. Día 4: Cayo Hueso y Miami, vap. am. Martinique. Colon, Pto. Rico, Canarias y escalas, vp. esp. Antonio Lopez.

Movimiento de pasajeros. LLEGARON. De Veracruz en el vp. amer. Monterey: Sres. Ignacio Lamas—Manuel y Emilia—Marquez Sterling—M. Zardín—D. Santos—E. R. Quintana—J. Domínguez—A. Cardenas—I. Alcolado—V. Canto—M. Calderón—L. Moreno—R. Laguarda—Isabel Valdes—T. Martinez—Juan González. De Miami y Cayo Hueso en el vap. am. Martinique: Srs. F. King—H. R. Cale—José Díaz—Pelayo Herrera—Emilio Peres—José T. Morales.

SALIERON. Para New York en el vap. amer. Morro Castle: Srs. Paula y Elena Babel—María y Georgina Espinosa—E. Castellanos—Julia Cendova—Manuel Bellido—Angel Bilbao—Fr. Illana—Juan y Serafín Martí—Oscar Cardenas—Francisco Borbolla—Alfredo Portny—José Borraldo—Ramón Ortega—Luis Estevez y familia—Antonio Díaz—Andrés Carrillo—Pedro y Cristina Pages—Justo María Carrillo—Antonio Pedro y 1 de familia—G. Betancourt.

Aperturas de registro. Vigo, Coruña, Santander y Barcelona, vp. esp. Conde Wilfredo, por Marcos y Hno. Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Clinton, por J. Mc Kay. Coruña, Havre y Hamburgo, vp. alm. Alemania, por Heibart y Eaw-h. Nueva York, vp. am. Vigilante, por Zaldo y Comp. Nueva York, vp. am. Monterey, por Zaldo y Comp. Nueva Orleans, vp. am. Excelsior, por M. B. Kinsbury. Veracruz y escalas, vp. am. Esperanza, por Zaldo y Cp. Bremen, vp. alm. Rhoedasia, por Schwab y Tillman.

Buques despachados. Port Arthur, (Am.) vp. ing. Indianapolis, por D. Bacon. —En lastre. Veracruz, vp. franc. La Champagne, por Brdat, Montros y Cp. —De tránsito. Pascagoula, gol. am. Jennie Heibert, por J. Díaz. —En lastre. Jacksonville, gol. am. Sarah D. Fell, por J. Díaz. —En lastre. Puerto Cabello, vp. ngo. Aurora, por Lykes y Hno. —En lastre. Móvil, vp. cub. Móvil, por Luis V. Placé. 10,900 tabacos. 74 tercios tabaco. 210 tercios legumbres. 775 id. piñas. Veracruz, vp. esp. Reina María Cristina, por M. Clady. Con 4 cajas drogas y carga de tránsito. Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martinique, por G. Lawton Childs y Cp. —En lastre. New York, vap. am. Morro Castle, por Zaldo y Comp. 108 pacas tabaco. 2341 tercios idem. 23 kilos pimentón. 675 libras idem. 185,250 cajetillas cigarras. 3,846,168 tabacos. 385 tercios miel de abejas. 100 bks. idem. 41 pacas esponjas. 1 barril legumbres. 60 barriles piñas. 15,020 bncas idem. 1 ítem píanas. 2 cajas dulce. 51 sacos cueros. 779 lbs. cueros. 255 piezas madera de caoba. 25 bultos efectos.

Gran Academia Comercial

de Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49. En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Clases de 5 de mañana á 9 1/2 de la noche. —Se admiten internos, medio internos, 3 ración internos y externos. 13-3634

Ilusión y Realidad

Ilusión es lo vago, lo aéreo, lo soñado, lo que se anhela y acaricia en el vasto campo de la fantasía.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Una suscriptora.—En el capítulo II del libro IV de los Reyes (Biblia del P. Seo), aparece muchas veces el nombre del profeta "Eliséo", acentuando la última e.

Una curiosa.—Las medicinas anunciadas en los periódicos, son autorizadas por la ley como buenas para la salud; pues de no ser así, el delegado de Farmacia las denunciaría como ilegales.

J. R. M.—Si está usted impedido de las piernas puede usted ir a España en un barco que le incluyan en quintos, pero si está bueno y no pasa de los 45 años, pueden llamarlo al servicio.

L. G. y Z. G.—En la Habana se calcula hoy una población flotante de dos ó tres mil almas.

Un mallorquín.—En la reseña que publicó el Diario de las regatas hechas en el puerto de la Habana el 12 de Octubre de 1892, no dice el número de botes que concurrieron, sino los que ganaron las regatas.

M. G.—No conozco el específico que usted desea. Si quiere lo publicará por si alguien lo sabe, y cuente usted seguro que lo verán mil recetas.

D.—La primera Constitución y ley de imprenta en Cuba, fué promulgada en Mayo de 1881. La carta magna de Inglaterra data de 1215, promulgada por el rey Juan Sin Tierra.

N. V. P.—Tenemos aquí por publicar una infinidad de artículos remitidos y apenas hay tiempo de revisarlos todos. Haré por darle salida.

Un villareño.—La isla de Cuba podría sostener con holgura ocho ó diez millones de habitantes.

Un suscriptor de diez años (qué jovencito es usted).—La palabra correcta es "luminaria", no "iluminaria". También se dice "iluminaciones".

M. Ll.—Ya se supone que la plata debe estar al 100% ó al 101 para que los cambistas la den al ciento por ciento. Y si no dan cien pesos oro por cien pesos plata ha faltado poco, pues cuando esos días pagaban los centenes \$ 5.35 ya salían los 100 plata á 99 y pico en oro (con premio).

Rufo.—Hablándose de un individuo que tiene en venta un automóvil, no se dice "le vende", sino "lo vende".

Un villareño.—La frase está bien dicha, es decir, no es un disparate, pero es de mal gusto.

El rey Alfonso XIII fué coronado á los 16 años.—El Diario de la Marina comenzó á publicarse en 1844, con el título que hoy lleva; mas la empresa que lo fundó publicaba el periódico con otro título desde 1823. Se titulaba "El Noticioso y Lucero".

M. G.—Para hacerse ciudadano cubano hay que elevar una instancia á la Secretaría de Gobernación.

La Geografía de Reclús la venden en "La Moderna Poesía", Obispo 135.

Un ateneista.—Los cuerpos pesan menos cuanto más distantes se hallan del centro de la tierra. El aire atmosférico opone resistencia á la caída de los cuerpos en razón directa de la velocidad; de modo que un cuerpo grave soltado desde una gran altura, en el primer segundo caerá con una velocidad de 1; en el inmediato segundo será igual á 3 la velocidad; en el tercero 5, luego 7, aumentando por ese orden de los impares en cada segundo.

BOCETOS DE MI TIERRA

Los aceituneros. Esbozo el día de invierno, sopla duro el viento y allá por Oriente clarea una tenue luz, la del alba, en lo alto del cielo ruedan las nubes grises que presagian la nevada.

En el ancho corralón de la casa del Labrador los gañanes apañan las mulas que al dejar el establo relinchan y sacuden las crines humeandoles el resaca de la cuadra.

Al fin se abre la portada, chascaca el látigo, bocea el mayoral y arranca los chispas de las piedras del suelo parte la yunta arrastrando el carrozno que se bambolea como un ebrio, y rodando luego sobre la calle el conyoy en eterno traqueteo, van al olivar.

Lo inservible y perjudicial á la salud es destruido, pero lo que está en buenas condiciones, es respetado siempre por las brigadas de saneamiento.

Con tal motivo, raro es el día que hay combinación en Placetas del Sur, resultando para el pasajero un verdadero suplicio, pues si el día está bueno y han acudido allí los coches de Placetas del Norte, tienen que pagar dos pesos por cabeza para llegar al pueblo, ó quedarse y esperar que llegue la noche para que el tren de las nueve los recoja, ó bien, como sucede más a menudo, lanzarse por la línea, á pie, tres kilómetros, por no haber ni coche ni caballo cuando, como hace días, el mal estado de los caminos á causa de lluvias, ha impedido esta cara comodidad.

Yo creo que la empresa del ferrocarril, más interesada en que esto no suceda, debe comprender que se comete falta de consideración que se comete con el numeroso pasaje que, á diario, circula por esa estación, al cual debería proporcionarle las garantías necesarias de llegar, ya que no á su destino, al menos á Placetas del Norte sin ser esquilmo por los cocheros ni ser expuesto á tener que emprender una enojosa marcha á pie por un camino que, de antemano, pagó para recorrerlo en ferrocarril.

Enrique Valencia.

DE SANIDAD

SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA

TRABAJO DE LAS BRIGADAS LICENCIAS. Ayer han sido despachados por la Junta de Sanidad, para su remisión al Ayuntamiento, los siguientes "expedientes de licencia":

PERO, HOMBRE...

¿CÓMO EL MUNDO tan grande, cómo va á ser posible que uno hembras? Pero, mire que Vd. es guason.

LA ZARZUELA MODERNA

Ofrece sellos dobles todos los días. Píezas de Nansouk á \$ 2.10. Cetanza á \$ 11.00. Crea 5000 á \$ 10.00.

ROPA Y SEDERIA

Dr. Palacio

Clínica en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. San Juan 246. Teléfono 1342. C 575 26 A

DR. GALVEZ GUILLEM

Imotencia.—Perdiditas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraaduras.

Consultas de 11 á 1 v de 3 á 5. 49 HABANA 49

1 My.

Para fabricar en Principe Alfonso 103. En 13 esquina á S. Solar 1. Manzana 58, Reparto de Medina. En San Joaquín número 37 E. En Cárdenas número 66. En A esquina á 7, Solar 4 y 5, Manzana 4 (Vedado). En Remedios sin número, entre Delicias y San Luis. En San Miguel 173. En Terrenos de Almendares, certificación de habitabilidad Pabellones.

Para obras en Reina número 105. En O'Reilly 25 con certificación de habitabilidad. En Belascoain número 13 con certificación de habitabilidad. En Ancha del Norte número 240 con certificación de habitabilidad.

Para una casilla de carnes en Neptuno 206. Para taller de zapatería en Neptuno número 212. Para taller de lavado á mano en Carmen número 66.

Sección de Inspectores Médicos

Por este negociado y bajo la inspección del doctor Ernesto de Aragón, se han realizado el día primero de Junio, 29 trabajos distribuidos en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Work type and Count. Includes Enfermos inspeccionados (5), Comunicaciones bajas á escuelas (2), etc.

Total... 29

Habana, 2 de junio de 1906.

En Pinar del Río

La Brigada de saneamiento de Pinar del Río, al practicar el saneamiento correspondiente en la casa del señor Pedro V. Iménez para extraer los objetos inservibles de dicha casa, se encontró dentro de algunos muebles más de cien pesos en distintas monedas, cuya cantidad fué entregada al señor Jiménez por el Inspector señor Montano y por el Brigada señor Peláez, cuya acción digna de elogio demuestra la esmerosa labor que se lleva á cabo en las casas que se sanean con el objeto de que no salgan perjudicadas las personas que habitan en las mismas.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Placetas. Mayo 28, 1906.

A causa de la zafra y de la estación de las lluvias, según parece, son muchos los atrasos que, con gran perjuicio para los pasajeros, traen todos los trenes que hacen el viaje de Oriente á Occidente y viceversa.

Con tal motivo, raro es el día que hay combinación en Placetas del Sur, resultando para el pasajero un verdadero suplicio, pues si el día está bueno y han acudido allí los coches de Placetas del Norte, tienen que pagar dos pesos por cabeza para llegar al pueblo, ó quedarse y esperar que llegue la noche para que el tren de las nueve los recoja, ó bien, como sucede más a menudo, lanzarse por la línea, á pie, tres kilómetros, por no haber ni coche ni caballo cuando, como hace días, el mal estado de los caminos á causa de lluvias, ha impedido esta cara comodidad.

Yo creo que la empresa del ferrocarril, más interesada en que esto no suceda, debe comprender que se comete falta de consideración que se comete con el numeroso pasaje que, á diario, circula por esa estación, al cual debería proporcionarle las garantías necesarias de llegar, ya que no á su destino, al menos á Placetas del Norte sin ser esquilmo por los cocheros ni ser expuesto á tener que emprender una enojosa marcha á pie por un camino que, de antemano, pagó para recorrerlo en ferrocarril.

Enrique Valencia.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial

que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA. 5.—Habana. 1 My.

Me parece que todo esto puede tener remedio, aun cuando los trenes, como dije antes, traigan todos los días un más que regular atraso.

La empresa de Sagua puede estudiar un medio de transportar á los pasajeros que llegan á placetas del Sur sin lograr combinación con sus líneas.

Ningún pasajero se negaría á pagar lo que ese transporte le costara, pues siempre sería menos que el del coche, y la empresa se resarciría con creces de los gastos que este nuevo servicio le originase; servicio que, después de todo, no sería más que una justa muestra de atención y cortesía á esos pasajeros en particular, y en general, al pueblo de Placetas, cuyo tráfico, tanto en mercancías como en pasaje, debe de tener muy en cuenta esa empresa, para mí muy respetable.

El pasado viernes, después de una tempestad de rayos y truenos, cayó un recio aguacero, acompañado de abundante granizo que hizo descender la temperatura durante algunas horas. El fenómeno se produjo entre tres y cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado que todos los soportales que sean de tierra, los pavimentos de tabla, losa ó cemento. Con esto ganará en ornato esta saludable é importante villa que, más lo fuera, á interesarse aunque no fuera más que un poco, el Municipio.

La poca urbanización que existe se debe á la iniciativa particular; grandes y hermosos edificios se están construyendo con frecuencia, pero el Ayuntamiento no responde á ninguna de esas manifestaciones ni con un mal barrido de las calles. Estas se encuentran lo mismo que las plazas, y cuando hace viento se alojan por toneladas, juntamente con el polvo, en todas las casas que por necesidad tienen que estar abiertas al público, estropeándolo y manchándolo todo.

Placetas, que por muchos conceptos debiera ser el pueblo más hermoso de la jurisdicción, resulta el más destartado, sucio y feo.

La Colonia Española prepara un gran baile, que tendrá lugar la noche del 31 de Mayo, en celebración del casamiento del Rey Alfonso XIII.

Y ya que trato de colonias, debo decir que la buena y numerosa colonia asturiana de este pueblo, reunió el otro día en "petit comité", que presidió el animoso comerciante astur José Cortés González, y que lo formaban Coro, Rato, Zardón y otros no menos entusiastas, y acordaron celebrar con una gran fabada la fiesta tradicional de Covadonga.

Ninguno de los del comité se anduvo con "dixome, dixome", pues el que no ofreció la "xata", se hizo cargo de costear la pipa de sidra ó de algún otro "negociación".

Cortes, que no se "destiñe", me prometió que esa "fabada" se llevaría á cabo y me lo juró por el "alfa y el omega" de su escudo provincial, y me nombró "ipso facto" el mease Langostinos de esa gran "fabada".

Caballeros, no se "rajén", pues "habrán" de saber que para Septiembre, día 8, salvo terremoto, y con la ayuda de Dios, estoy en Placetas, más fijo que el sol.

Mañana salgo para Remedios y saludaré á don Fausto.

El Corresponsal. Postal de Remedios. 30 de Mayo.

—¿Qué va! Aquí no pasa nada! Calcule, mi hermano, que antes por un "sentimiento" me daban seis "grupos" y siete reales.

—Pues me dan un disgustito, y cincuenta y tres reales.

—Es decir, que le aflojan por el "sentido" catorce reales menos que antes.

—Cabalito, mi hermano. Pero aquí no pasa nada. ¡Qué va!

El pobre empleado de 40 ó 50 pesos, percibe ahora 14 ó 15 pesos menos que en época anterior.

Me parece que todo esto puede tener remedio, aun cuando los trenes, como dije antes, traigan todos los días un más que regular atraso.

La empresa de Sagua puede estudiar un medio de transportar á los pasajeros que llegan á placetas del Sur sin lograr combinación con sus líneas.

Ningún pasajero se negaría á pagar lo que ese transporte le costara, pues siempre sería menos que el del coche, y la empresa se resarciría con creces de los gastos que este nuevo servicio le originase; servicio que, después de todo, no sería más que una justa muestra de atención y cortesía á esos pasajeros en particular, y en general, al pueblo de Placetas, cuyo tráfico, tanto en mercancías como en pasaje, debe de tener muy en cuenta esa empresa, para mí muy respetable.

El pasado viernes, después de una tempestad de rayos y truenos, cayó un recio aguacero, acompañado de abundante granizo que hizo descender la temperatura durante algunas horas. El fenómeno se produjo entre tres y cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado que todos los soportales que sean de tierra, los pavimentos de tabla, losa ó cemento. Con esto ganará en ornato esta saludable é importante villa que, más lo fuera, á interesarse aunque no fuera más que un poco, el Municipio.

La poca urbanización que existe se debe á la iniciativa particular; grandes y hermosos edificios se están construyendo con frecuencia, pero el Ayuntamiento no responde á ninguna de esas manifestaciones ni con un mal barrido de las calles. Estas se encuentran lo mismo que las plazas, y cuando hace viento se alojan por toneladas, juntamente con el polvo, en todas las casas que por necesidad tienen que estar abiertas al público, estropeándolo y manchándolo todo.

Placetas, que por muchos conceptos debiera ser el pueblo más hermoso de la jurisdicción, resulta el más destartado, sucio y feo.

La Colonia Española prepara un gran baile, que tendrá lugar la noche del 31 de Mayo, en celebración del casamiento del Rey Alfonso XIII.

Y ya que trato de colonias, debo decir que la buena y numerosa colonia asturiana de este pueblo, reunió el otro día en "petit comité", que presidió el animoso comerciante astur José Cortés González, y que lo formaban Coro, Rato, Zardón y otros no menos entusiastas, y acordaron celebrar con una gran fabada la fiesta tradicional de Covadonga.

Ninguno de los del comité se anduvo con "dixome, dixome", pues el que no ofreció la "xata", se hizo cargo de costear la pipa de sidra ó de algún otro "negociación".

Cortes, que no se "destiñe", me prometió que esa "fabada" se llevaría á cabo y me lo juró por el "alfa y el omega" de su escudo provincial, y me nombró "ipso facto" el mease Langostinos de esa gran "fabada".

Caballeros, no se "rajén", pues "habrán" de saber que para Septiembre, día 8, salvo terremoto, y con la ayuda de Dios, estoy en Placetas, más fijo que el sol.

Mañana salgo para Remedios y saludaré á don Fausto.

El Corresponsal. Postal de Remedios. 30 de Mayo.

—¿Qué va! Aquí no pasa nada! Calcule, mi hermano, que antes por un "sentimiento" me daban seis "grupos" y siete reales.

—Pues me dan un disgustito, y cincuenta y tres reales.

—Es decir, que le aflojan por el "sentido" catorce reales menos que antes.

—Cabalito, mi hermano. Pero aquí no pasa nada. ¡Qué va!

El pobre empleado de 40 ó 50 pesos, percibe ahora 14 ó 15 pesos menos que en época anterior.

Me parece que todo esto puede tener remedio, aun cuando los trenes, como dije antes, traigan todos los días un más que regular atraso.

La empresa de Sagua puede estudiar un medio de transportar á los pasajeros que llegan á placetas del Sur sin lograr combinación con sus líneas.

Ningún pasajero se negaría á pagar lo que ese transporte le costara, pues siempre sería menos que el del coche, y la empresa se resarciría con creces de los gastos que este nuevo servicio le originase; servicio que, después de todo, no sería más que una justa muestra de atención y cortesía á esos pasajeros en particular, y en general, al pueblo de Placetas, cuyo tráfico, tanto en mercancías como en pasaje, debe de tener muy en cuenta esa empresa, para mí muy respetable.

El pasado viernes, después de una tempestad de rayos y truenos, cayó un recio aguacero, acompañado de abundante granizo que hizo descender la temperatura durante algunas horas. El fenómeno se produjo entre tres y cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado que todos los soportales que sean de tierra, los pavimentos de tabla, losa ó cemento. Con esto ganará en ornato esta saludable é importante villa que, más lo fuera, á interesarse aunque no fuera más que un poco, el Municipio.

La poca urbanización que existe se debe á la iniciativa particular; grandes y hermosos edificios se están construyendo con frecuencia, pero el Ayuntamiento no responde á ninguna de esas manifestaciones ni con un mal barrido de las calles. Estas se encuentran lo mismo que las plazas, y cuando hace viento se alojan por toneladas, juntamente con el polvo, en todas las casas que por necesidad tienen que estar abiertas al público, estropeándolo y manchándolo todo.

Placetas, que por muchos conceptos debiera ser el pueblo más hermoso de la jurisdicción, resulta el más destartado, sucio y feo.

La Colonia Española prepara un gran baile, que tendrá lugar la noche del 31 de Mayo, en celebración del casamiento del Rey Alfonso XIII.

Y ya que trato de colonias, debo decir que la buena y numerosa colonia asturiana de este pueblo, reunió el otro día en "petit comité", que presidió el animoso comerciante astur José Cortés González, y que lo formaban Coro, Rato, Zardón y otros no menos entusiastas, y acordaron celebrar con una gran fabada la fiesta tradicional de Covadonga.

Ninguno de los del comité se anduvo con "dixome, dixome", pues el que no ofreció la "xata", se hizo cargo de costear la pipa de sidra ó de algún otro "negociación".

Cortes, que no se "destiñe", me prometió que esa "fabada" se llevaría á cabo y me lo juró por el "alfa y el omega" de su escudo provincial, y me nombró "ipso facto" el mease Langostinos de esa gran "fabada".

Caballeros, no se "rajén", pues "habrán" de saber que para Septiembre, día 8, salvo terremoto, y con la ayuda de Dios, estoy en Placetas, más fijo que el sol.

Mañana salgo para Remedios y saludaré á don Fausto.

El Corresponsal. Postal de Remedios. 30 de Mayo.

—¿Qué va! Aquí no pasa nada! Calcule, mi hermano, que antes por un "sentimiento" me daban seis "grupos" y siete reales.

—Pues me dan un disgustito, y cincuenta y tres reales.

—Es decir, que le aflojan por el "sentido" catorce reales menos que antes.

—Cabalito, mi hermano. Pero aquí no pasa nada. ¡Qué va!

El pobre empleado de 40 ó 50 pesos, percibe ahora 14 ó 15 pesos menos que en época anterior.

Me parece que todo esto puede tener remedio, aun cuando los trenes, como dije antes, traigan todos los días un más que regular atraso.

La empresa de Sagua puede estudiar un medio de transportar á los pasajeros que llegan á placetas del Sur sin lograr combinación con sus líneas.

Ningún pasajero se negaría á pagar lo que ese transporte le costara, pues siempre sería menos que el del coche, y la empresa se resarciría con creces de los gastos que este nuevo servicio le originase; servicio que, después de todo, no sería más que una justa muestra de atención y cortesía á esos pasajeros en particular, y en general, al pueblo de Placetas, cuyo tráfico, tanto en mercancías como en pasaje, debe de tener muy en cuenta esa empresa, para mí muy respetable.

El pasado viernes, después de una tempestad de rayos y truenos, cayó un recio aguacero, acompañado de abundante granizo que hizo descender la temperatura durante algunas horas. El fenómeno se produjo entre tres y cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado que todos los soportales que sean de tierra, los pavimentos de tabla, losa ó cemento. Con esto ganará en ornato esta saludable é importante villa que, más lo fuera, á interesarse aunque no fuera más que un poco, el Municipio.

La poca urbanización que existe se debe á la iniciativa particular; grandes y hermosos edificios se están construyendo con frecuencia, pero el Ayuntamiento no responde á ninguna de esas manifestaciones ni con un mal barrido de las calles. Estas se encuentran lo mismo que las plazas, y cuando hace viento se alojan por toneladas, juntamente con el polvo, en todas las casas que por necesidad tienen que estar abiertas al público, estropeándolo y manchándolo todo.

Placetas, que por muchos conceptos debiera ser el pueblo más hermoso de la jurisdicción, resulta el más destartado, sucio y feo.

La Colonia Española prepara un gran baile, que tendrá lugar la noche del 31 de Mayo, en celebración del casamiento del Rey Alfonso XIII.

Y ya que trato de colonias, debo decir que la buena y numerosa colonia asturiana de este pueblo, reunió el otro día en "petit comité", que presidió el animoso comerciante astur José Cortés González, y que lo formaban Coro, Rato, Zardón y otros no menos entusiastas, y acordaron celebrar con una gran fabada la fiesta tradicional de Covadonga.

Ninguno de los del comité se anduvo con "dixome, dixome", pues el que no ofreció la "xata", se hizo cargo de costear la pipa de sidra ó de algún otro "negociación".

Cortes, que no se "destiñe", me prometió que esa "fabada" se llevaría á cabo y me lo juró por el "alfa y el omega" de su escudo provincial, y me nombró "ipso facto" el mease Langostinos de esa gran "fabada".

Caballeros, no se "rajén", pues "habrán" de saber que para Septiembre, día 8, salvo terremoto, y con la ayuda de Dios, estoy en Placetas, más fijo que el sol.

Mañana salgo para Remedios y saludaré á don Fausto.

El Corresponsal. Postal de Remedios. 30 de Mayo.

—¿Qué va! Aquí no pasa nada! Calcule, mi hermano, que antes por un "sentimiento" me daban seis "grupos" y siete reales.

—Pues me dan un disgustito, y cincuenta y tres reales.

—Es decir, que le aflojan por el "sentido" catorce reales menos que antes.

—Cabalito, mi hermano. Pero aquí no pasa nada. ¡Qué va!

El pobre empleado de 40 ó 50 pesos, percibe ahora 14 ó 15 pesos menos que en época anterior.

Me parece que todo esto puede tener remedio, aun cuando los trenes, como dije antes, traigan todos los días un más que regular atraso.

La empresa de Sagua puede estudiar un medio de transportar á los pasajeros que llegan á placetas del Sur sin lograr combinación con sus líneas.

Ningún pasajero se negaría á pagar lo que ese transporte le costara, pues siempre sería menos que el del coche, y la empresa se resarciría con creces de los gastos que este nuevo servicio le originase; servicio que, después de todo, no sería más que una justa muestra de atención y cortesía á esos pasajeros en particular, y en general, al pueblo de Placetas, cuyo tráfico, tanto en mercancías como en pasaje, debe de tener muy en cuenta esa empresa, para mí muy respetable.

El pasado viernes, después de una tempestad de rayos y truenos, cayó un recio aguacero, acompañado de abundante granizo que hizo descender la temperatura durante algunas horas. El fenómeno se produjo entre tres y cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha acordado que todos los soportales que sean de tierra, los pavimentos de tabla, losa ó cemento. Con esto ganará en ornato esta saludable é importante villa que, más lo fuera, á interesarse aunque no fuera más que un poco, el Municipio.

La poca urbanización que existe se debe á la iniciativa particular; grandes y hermosos edificios se están construyendo con frecuencia, pero el Ayuntamiento no responde á ninguna de esas manifestaciones ni con un mal barrido de las calles. Estas se encuentran lo mismo que las plazas, y cuando hace viento se alojan por toneladas, juntamente con el polvo, en todas las casas que por necesidad tienen que estar abiertas al público, estropeándolo y manchándolo todo.

Placetas, que por muchos conceptos debiera ser el pueblo más hermoso de la jurisdicción, resulta el más destartado, sucio y feo.

La Colonia Española prepara un gran baile, que tendrá lugar la noche del 31 de Mayo, en celebración del casamiento del Rey Alfonso XIII.

Y ya que trato de colonias, debo decir que la buena y numerosa colonia asturiana de este pueblo, reunió el otro día en "petit comité", que presidió el animoso comerciante astur José Cortés González, y que lo formaban Coro, Rato, Zardón y otros no menos entusiastas, y acordaron celebrar con una gran fabada la fiesta tradicional de Covadonga.

Ninguno de los del comité se anduvo con "dixome, dixome", pues el que no ofreció la "xata", se hizo cargo de costear la pipa de sidra ó de algún otro "negociación".

Cortes, que no se "destiñe", me prometió que esa "fabada" se llevaría á cabo y me lo juró por el "alfa y el omega" de su escudo provincial, y me nombró "ipso facto" el mease Langostinos de esa gran "fabada".

Caballeros, no se "rajén", pues "habrán" de saber que para Septiembre, día 8, salvo terremoto, y con la ayuda de Dios, estoy en Placetas, más fijo que el sol.

Mañana salgo para Remedios y saludaré á don Fausto.

El Corresponsal. Postal de Remedios. 30 de Mayo.

—¿Qué va! Aquí no pasa nada! Calcule, mi hermano, que antes por un "sentimiento" me daban seis "grupos" y siete reales.

—Pues me dan un disgustito, y cincuenta y tres reales.

—Es decir, que le aflojan por el "sentido" catorce reales menos que antes.

—Cabalito, mi hermano. Pero aquí no pasa nada. ¡Qué va!

El pobre empleado de 40 ó 50 pesos, percibe ahora 14 ó 15 pesos menos que en época anterior.

